

# El Financiero

Segunda época **Fundado en 1901**

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL  
Y DE INFORMACION GENERAL

15 CENTIMOS

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:

Biza, 11 - Teléfono 52022 - Apartado 469

MADRID

## POLITICA DEL TRABAJO

### LA LUCHA POR TRABAJAR

El decreto de readmisiones obreras firmado hoy por el Jefe del Estado, constituye la más vibrante nota de actualidad para el sustancial contenido de todos los sectores de la Economía nacional.

Y es que al humano y santo principio del evangélico San Juan "Amaos los unos a los otros", ha sustituido, está sustituyendo cada día más, el descarnado materialismo del "Hombre, lobo del hombre".

Hay que distinguir por ello esencialmente lo que es política del trabajo, de proporcionar trabajo, de que haya trabajo, de proteger las actuales iniciativas y abrir cauces a nuevas actividades, a diferencia de lo que es sólo, y ello constituye la nota predominante de ahora, lucha entre bandos del mismo obrerismo y pugnas sectarias de los dirigentes obreros, a fin de demostrar, de imponer, de hacer patente prácticamente que sólo los afiliados a determinadas organizaciones están realmente defendidos para trabajar y tienen garantizada la percepción del salario.

Las gentes no se dan cuenta, en toda la extensión del mal, de la tragedia que significa la lucha por trabajar; es decir, poder trabajar, querer trabajar y no encontrar trabajo, sin perspectiva razonable de solucionar esa tragedia viva, sin más horizonte que el cielo y la tierra, en un hogar frío y un más frío yantar.

Pero todavía es tragedia mayor tener salario, ganar jornal y que sean otros obreros, obreros mismos, no patronos, los que los lanzan a la fuerza, los que les quitan del trabajo, para ponerse ellos en su puesto a trabajar.

Lo bueno, lo mejor sería indudablemente que hubiese trabajo para todos, porque todos en nuestro concepto son igualmente obreros, aunque los más andan descarriados por malas propagandas apasionadas.

EDICION DE LA  
TARDE

Pero cuando eso no sucede, y las perspectivas son de que ello no suceda tan rápidamente como fuera de desear, sobre todo en la industria y el comercio, cuyos obreros en huelga forzosa no pueden ser absorbidos, por falta de preparación ni condiciones para ello, por las obras públicas más o menos improvisadas en socorro de paro, fuerza es que replandezcan normas de equidad y de justicia, necesariamente armónicas y compatibles con las posibilidades económicas.

No debemos ahondar demasiado en el examen analítico, ni siquiera crítico, del decreto de readmisiones, porque estas son horas, más para colaboraciones y fortalecimientos del Poder público, que para impugnaciones y diatribas, y es de creer, así lo esperamos, que en las aplicaciones prácticas de sus preceptos habrá de suavizarse no poco lo que pudiera colegirse rígidamente del texto, estricto literal, porque en la vida todo son realidades, y en ellas deben conformarse todas las coordinaciones de la vida social en un Estado jurídica y moralmente constituido.

Porque mucho nos tememos, más bien podríamos decir que estamos ciertos de ello, que la mayoría de las industrias, grandes y pequeñas, y la mayor parte de las Empresas y negocios colectivos e individuales, no están preparados, no pueden soportar a la hora presente la reinstauración de las plantillas de personal que tenían establecidas a la fecha del día 1 de enero de 1934, como dispone el decreto.

Es más, no pocas de ellas, conocemos casos concretos, que llevaban una vida lánguida, hasta en suspensión de pagos y a las puertas de la quiebra por manifiesto exceso pleotórico de personal, empezaban a iniciar alguna reanimación y posibilidades de existir, merced al reajuste de las plantillas que, no los despidos, sino las huelgas y abandonos voluntarios del trabajo, habían podido realizar.

En faltándoles, pues, ahora esa condición vital, es indudable que tales industrias y establecimientos se verán obligados a sucumbir, produciéndose de modo fulminante estos dos contraproducentes efectos: aumentar el paro forzoso y contraerse, acaso de modo definitivo, el

"outillage" y la capacidad industrial, productora y mercantil del país.

Como verán nuestros lectores en el texto que en esta misma edición publicamos, la segunda circunstancia, la segunda obligación que ese decreto impone, es aún, si cabe, más fatídica que la primera: las indemnizaciones al personal por un mínimo de 39 jornales, y hasta seis meses.

Y nosotros decimos sinceramente que la inmensa mayoría de los negocios afectados, grandes y chicos, muy difícilmente podrán soportar la primera condición, la reinstauración de las plantillas, a la fecha de 1 de enero de 1934; pero lo que es la segunda, la condición de pagar de una vez la suma equivalente a tales jornales, desde mes y medio a seis meses, muy pocas, poquísimas, podrán sobrellevar ese contragolpe económico, que representa monto global de gran cuantía, al menos sin hondas perturbaciones financieras, que para no pocas sería crisis definitiva de imposible solución.

Por eso creemos, y racionablemente así es de esperar, que los nuevos organismos resolutivos y dirimentes, en única instancia y sin recurso de apelación alguna que se crean en todas las provincias, habrán de desplegar necesariamente aquella suavidad de mano y ductilidad de espíritu y sentido de equidad y de moral que la importancia del tratamiento precisa, sin olvidar un solo momento que contra la ausencia del indispensable índice regulador de la equidad en el mandar, perdurará siempre en la realidad de la vida el único recurso definitivo, que en la imposibilidad de cumplir radica.

Porque ¿qué ha pasado y cómo ha venido a crearse esta situación actual?

Existía un contrato de trabajo, que voluntaria y libremente fué roto por una de las partes, los obreros, abandonando el trabajo y declarándose en huelga contra la voluntad de los patronos.

Como es natural, se produjo el indispensable reajuste y vinieron las necesarias admisiones de personal nuevo, personal benemérito que en muchos casos alcanzó la categoría de verdadera prestación de interés público y de servicio del Estado, y en no pocos hasta con riesgo personal y de la misma vida.

¿Son esos obreros, acaso, culpables de que los anteriores obreros dejaran de trabajar, ni tuvieron parte alguna en quitarles ellos el trabajo que aquéllos, libre y previamente, abandonaron?

Lo que se ve perfectamente, lo que se dibuja ya con trazos bien definidos, es la manifiesta tendencia de las organizaciones obreras a acaparar el trabajo, a monopolizar de tal suerte y manera la posibilidad del trabajo, que todos los obreros se convencen prácticamente de la absoluta necesidad de incorporarse a ellas, si es que quieren algún día trabajar o, caso contrario, tener que emigrar del país.

Esa es la finalidad y a ello se tira: centrar bajo una mano todo el obrerismo, de modo y manera que cuando la organización obrera decreta una huelga, ésta se cumpla de modo tan general y absoluto que ni un solo obrero libre pueda mitigar los efectos de la voluntad omnimoda del obrerismo.

En una palabra; se tira en progresión creciente a que la economía nacional, la vida de la nación entera, pueda estar en todo caso, bien sea en un sector o gremio, o ya con carácter general en una región o en la totalidad del país, a la omnimoda disposición, voz y mando de los designios absolutos de las organizaciones obreras.

¿Y la libertad de trabajo? ¿Y la inalienable función jurídica del Estado?

Cuando un Estado se ofreciese en tan infeliz situación de estar ausente de hecho de la esencial razón de existencia, como es la función declarativa, la sanción coactiva y la fuerza coercitiva para cumplir y hacer cumplir la ley, en tal punto y hora el Estado mismo habría dejado de existir.

J. G. CEBALLOS TERESI

VISADO POR  
LA CENSURA

## Perspectivas de España

## La convivencia pacífica

Una de las fuerzas espirituales que han mantenido al pueblo judío, produciendo el caso, sino único, extraordinario de un pueblo que, sin territorio ni Estado, disperso entre las naciones, conserva su unidad étnica, psicológica y nacional, ha sido la de su mesianismo. Ciertamente no es único su caso, porque también los gitanos, que aparecieron misteriosamente en Europa hacia el siglo XV, guardan su unidad étnica, su lenguaje y sus costumbres y se han asimilado menos aún que los judíos el género de vida de las poblaciones entre las cuales vagan como un cuerpo extraño, puesto que conservan entre sociedades sedentarias, fuertemente organizadas, un tipo primitivo de nomadismo. Mas el caso de los gitanos, muy sintomático y de particularidades llenas de pintoresquismo, no tiene trascendencia histórica como el de los judíos que han tomado una parte activa en la civilización de Europa, y han realizado, además, el prodigio de casar el viejo espíritu de Israel con la capacidad para las nuevas condiciones de existencia que se les iban ofreciendo, lo mismo para ser médicos, confidentes o tesoreros de un sultán o de un rey cristiano de medievo, que para figurar entre los elementos directores de la nueva política de Europa.

Es indudable que sin una fuerza espiritual muy superior, como es la esperanza en el Mesías que vendría a restaurar a Israel en su puesto de pueblo predilecto y a abatir a sus tiranos y perseguidores, el pueblo judío no hubiera podido mantenerse unido en medio de su dispersión, ni guardar su fe en lo futuro en las nuevas cautividades. El judío era demasiado inteligente para comprender que no representaba nada frente al poder de Roma, y después frente al poder de los reyes cristianos y sultanes musulmanes, a no ser por esa promesa de desquite. Sin ella, su convicción de ser el pueblo elegido, se hubiera disipado ante la dureza de los hechos, y las poblaciones israelitas se hubieran disuelto y nacionalizado.

Parece lo más probable que la cultura y el sentimiento crítico modernos y la tolerancia creciente acaben por desnacionalizar a los judíos, y dar al mesianismo un sentido ideal y alegórico, como ya lo tiene para los israelitas empapados del espíritu científico de nuestro tiempo. Bajo la tolerancia romana y en medio de la corriente cultural del helenismo, se dió el tipo del judío helenizado o romanizado. El fenómeno se repite. Hay ya judíos que comprenden que vale más ser ciudadano inglés, americano o ruso, que miembro del pueblo de Israel. Son muchos los que no esperan a la llegada material de Mesías, ni al escuchar a sus afiles "el año que viene en Jerusalén" dan a estas palabras más valor que el que de por sí tienen como frase ritual. El sionismo, que es una fórmula modesta de restauración de Israel, ha reclutado entre los millonarios y los personajes judíos protectores un número muy reducido de emigrantes a las tierras de Canaán. Es muy dudoso que las familias israelitas enriquecidas en París o en Londres se trasladen a Jerusalén. Cuando los soldados ingleses de Allenby entraron en la Ciudad Santa, se habló lírica y fantásticamente de la última definitiva cruzada. Si el mesianismo hubiera estado más despierto, hubiera podido ver en el general inglés un precursor del Mesías, contemplando el suceso desde el punto de vista, ya que lo que se ha establecido allí es la fórmula racional de convivencia pacífica de las tres religiones, como en la Edad Media alguno de nuestros reyes de Castilla fué llamado el rey de las tres religiones, porque tenía súbditos cristianos, moros y judíos, y todavía no se habían despertado las furias de la persecución.

El sentimiento mesiánico, característico de los judíos, como pueblo que se presume elegido por Jehová, no es un estado de ánimo absolutamente singular y exclusivo. La vanagloria nacional hace que todos los pueblos se consideren también en ciertos momentos pueblos elegidos o privilegiados. Las naciones que bajaron de su grandeza pasada por la pendiente de una lenta decadencia, suelen soñar con el salvador o el cambio de la forma que las restituya al esplendor perdido.

Cierto espíritu mesiánico ha alentado y alienta aún en España. También el pueblo español se consideró pueblo elegido, espada de la cristiandad, y forjó sueños de monarquía universal, de sujetar a mu-

do a una fe, a un cetro, y a una espada. Algo de su espíritu judío o islamita se transfundió en nuestra circulación mental. El español, que en medio de las angustias, de la miseria pública y de las adversidades de los tiempos de los últimos Austrias, recordaba la hegemonía y prepotencia del Imperio español en tiempo de Carlos V y de Felipe II, consideraba la disminución y postración subsiguientes como una prueba pasajera, como un accidente, y esperaba que se apaciera el enojo divino, y que un buen valido, un rey mejor aconsejado o las oraciones de los varones piadosos de las religiones restituyeran las cosas al estado que debía ser el natural. Estas esperanzas fueron se achicando, pero se renovaban a cada cambio que acaecía en la Monarquía, y con el reinado nuevo, con la mudanza de dinastía o de sistema. Se reprodujeron cuando vino a España la dinastía de Borbón, caldearon el entusiasmo de los legisladores de Cádiz, y ya muy menguadas y vacilantes, como castigadas por una constante sucesión de adversas experiencias, han venido siguiendo todas las afecciones y ensayos del siglo XIX, que fueron como el esfuerzo impotente para construir un Estado moderno y europeo, en una sociedad que en otros aspectos participa de la vida europea y moderna.

¿Persiste en España aún ese sentimiento? Indudablemente. En todos los momentos de la vida nacional es esperada la aparición de un hombre de genio, de una especie de héroe carlyliano, o de un grupo o generación de reformadores. La nota común que conserva es la esperanza en el cambio brusco, repentino, radical, en una especie de conversión colectiva a la nueva vida. Cualquier variación más o menos aparatosa, reproducción acaso de achaques ya seculares, fomenta la llama mortecina de estas esperanzas, que hasta en adversas circunstancias, cuando más nos alejamos de la civilización europea, encuentran alimento a su ilusión.

Esta propensión del ánimo ha sido más bien dañosa que bienhechora, pues ha hecho olvidar la ley de continuidad que rige la evolución de los pueblos, y nos ha apartado de la constancia del humilde esfuerzo cotidiano, que poco a poco va mejorando las condiciones sociales. Es muy difícil, casi punto menos que imposible, que la regeneración de la vida pública española y el alumbramiento de ese Estado moderno y europeo, de tan lenta y penosa gestación en nuestra tierra, se llegue a realizar por una forma legislativa de Gabinete, en cuya elaboración haya entrado una sistemática constancia aspiradora del bien común. ¿Se puede fiar en las revoluciones, ya vengán de abajo como de arriba? En modo alguno. El pueblo español puede tener sacudidas, puede entregarse a violencias, pero no de una manera pura y regulada que sirva para una transformación rápida e intensa de una sociedad, ya que esto supone una vitalidad poderosa, pasiones, idealismo, entusiasmo, que sería quimérico esperar de una edad como la presente, en la que triunfan todos los materialismos y en la que, hasta las mismas concepciones políticas modernas, están impregnadas, más que

de ajenos ilusorios, de realidades contabilizables.

Para la transformación de los pueblos debe volverse la espalda al mesianismo. La vida nos enseña que no existe otro remedio que rendirse a la ley de continuidad, pensando que la España de mañana no se fabrica "ex nihilo", haciendo de los materiales que se tienen, la más escrupu-

losa selección, pero dentro siempre de una armonía social, de una convivencia pacífica, sin que nadie se impacienta por un evolucionismo, ni se asuste por lo revolucionario. España, que sabe mirarse a sí misma, conserva aún facultades para escoger a sus hijos.

LUCIANO DE TAXONERA

## Los cupos de importación de maderas

La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Industria y Comercio relativa a los cupos de importación de maderas tarifadas por la partida 101 del Arancel.

Según dicha orden, los cupos de importación de maderas tarifadas por la partida 101 del vigente Arancel de Aduanas que se acuerden dentro del cupo global fijado para 1936 y que hayan de ser distribuidos por la Administración española, se repartirán entre las personas interesadas en este comercio conforme a las reglas establecidas por la presente Orden.

El cupo ordinario estará constituido por el 90 por 100 de los cupos acordados cuando éstos deban ser administrados por España, y el cupo de reserva por el 10 por 100 restante.

Obtendrán asignación con cargo al cupo ordinario los importadores que justifiquen haber realizado importaciones de esta mercancía durante el trienio de 1932 a 1934, procedentes de países a los que no se haya

cedido la administración de las licencias, siempre que se hallen al corriente en el pago de la contribución industrial o de utilidades que les faculte para realizar esta operación comercial.

La asignación base individual de cada importador en este cupo estará constituida por el 90 por 100 del promedio anual de las importaciones que justifique haber realizado durante los años 1932, 1933 y 1934 de los expresados países. Para hallar ese promedio se sumarán las importaciones que realizó de ellos entre 1 de enero de 1932 y 31 de diciembre de 1934, y esta suma se dividirá por tres.

Las asignaciones base individuales así determinadas no confieren a los importadores el derecho de que sean totalmente cubiertas con licencias de importación, sino solamente el de participar, en proporción a ellas, en el reparto del 90 por 100 de los cupos de importación que se acuerden a países a quienes no se haya cedido la administración de las licencias.

## Declaraciones del ministro de Hacienda señor Franco a la prensa extranjera

La prensa francesa publica las declaraciones que el ministro de Hacienda, don Gabriel Franco, ha hecho a una Agencia francesa.

Dice el ministro, que ahora es pronto para hablar de un problema concreto, pues el Gobierno, surgido de los resultados de la campaña electoral se propone resolver los problemas políticos urgentes, aplicando las decisiones adoptadas antes de la constitución del Gabinete Azaña. Las cuestiones económicas y financieras deben ser objeto de un estudio profundo para obtener un mejor resultado.

En lo que se refiere a política presupuestaria, el señor Franco manifestó que se seguirá una política de saneamiento, sin provocar perturbaciones en la Administración, pero buscando nuevos recursos para reforzar los ingresos fiscales.

El Gobierno tiene intención de obrar, con respecto a la aplicación de las medidas que tiene la obligación de adoptar, con el mayor respeto por el capital y el ahorro, es decir que tiene el designio de servir a las necesidades de la producción.

En cuanto al mercado de valores, dice que la firmeza que se ha observado en la Bolsa en lo que se refiere a los fondos del

Estado debe ser considerada como un indicio de la confianza del país en la obra económica y financiera constructiva del Gobierno.

Añade que la nueva situación política ha recibido ofrecimiento de apoyo y colaboración de las fuerzas económicas y financieras, que el Gobierno ha acogido con benevolencia, y a las cuales expresa su agradecimiento. Es evidente que el porvenir presenta posibilidades alentadoras para las actividades económicas.

La rectificación del régimen de salarios, demasiado bajos en la actualidad, y la realización de obras públicas originará en todos los sectores de la producción agrícola e industrial del comercio un renacimiento de la actividad, a condición de que ese ofrecimiento de apoyo y colaboración sea absolutamente leal.

En cuanto a los problemas monetarios, se limitó a decir que se ocupa de ese asunto, y que trata de cumplir los compromisos contraídos por España, teniendo siempre en cuenta las disponibilidades de la Oficina de Contratación de Moneda para evitar la parálisis de varias industrias, y terminó diciendo que la puesta en vigor del reglamento económico de Cataluña, según el Estatuto, está, naturalmente, previsto; pero por el momento no se ha decidido nada acerca de este asunto.

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens. - ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN (en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones)

CARRILES VIGNOLE pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. - Carriles Phoenix o bróca para tranvías eléctricos. - Viguería

para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. - Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios

Fabricación especial de hoja destilata. Cubos y baños galvanizados. - Lateral para fábricas de conservas. - Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigase toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

## Hijos de Olimpio Pérez

BANQUEROS

GRAN ANTECEDENTES.

Manuel Pérez Sáenz 1847-1884  
Hijos de Pérez Sáenz 1885-1901  
Olimpio Pérez 1902-1909  
Olimpio Pérez e hijos 1910-1915

Santiago de Compostela  
Plaza de Cervantes, 16  
Vilagarcía de Arousa  
- Méndez Núñez, 3 -

# Acerca de la readmisión de los obreros despedidos con motivo de la huelga de octubre de 1934

El presidente del partido Económico Patronal Español, acompañado de numerosos representantes de entidades patronales, visitaron al presidente del Consejo de ministros, haciéndole entrega del siguiente escrito:

"Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros: La readmisión de obreros despedidos con motivo de la huelga de octubre de 1934 tiene fases y consecuencias distintas que el Gobierno ha de tener forzosamente en cuenta si ha de proceder con la indispensable cautela para evitar graves trastornos en los sectores económicos del país.

No hemos de insistir en reforzar con grandes argumentos el aspecto legal del problema, pero permitásemos decir en cuanto a este que la clase patronal se atuvo a las disposiciones legales del Poder constituido, y que en cuantos casos hubo que substituir personal se hizo para no interrumpir el desenvolvimiento normal de la vida económica española. Ningún motivo de venganza pudo inspirar tales substituciones, ya que para nuestras clases, el obrero mejor es el que mejor cumple con sus obligaciones contractuales, sea de la ideología que fuere.

Se crearon, sin embargo, al amparo de aquellas disposiciones legales situaciones de hecho, que vistas en el momento actual son en su mayoría irrectificables, salvo la adopción de medidas que podrían en grave riesgo la vida económica de miles de pequeños negocios.

Nada hemos de decir en lo que se refiere a la readmisión de obreros por organismo, oficiales. Si la concordia nacional lo exige, nosotros como ciudadanos y como patriotas no hemos de hacer la más leve protesta a esta medida de Gobierno.

Pero en lo que respecta a las industrias privadas, la medida radical de la readmisión de los despedidos traería consecuencias de extrema gravedad.

La primera sería la lucha que forzosamente se entablaría entre unos y otros obreros con el riesgo de la propia industria, sobre todo, en aquellas explotaciones de gran número de operarios.

La readmisión de los obreros en la industria privada llevaría la anarquía a las fábricas y talleres en los que el patrono perdería la indispensable autoridad para el mantenimiento de la necesaria disciplina, lo que repercutiría forzosamente en la prosperidad económica.

La readmisión de unos y el despido de otros crearía también a las clases las reclamaciones que, por despido, habrían de hacerlas los que cesaran ahora.

Por otra parte, gran número de las plazas de los despedidos con motivo de los

sucesos de octubre han sido amortizadas, como consecuencia del colapso económico que en estos dos últimos años ha sufrido el país.

La readmisión ahora de aquéllos que cesaron sería obligar a restablecer una plaza que la situación de los negocios forzó a amortizar, y ello obligaría forzosamente a miles de modestos patronos a cerrar sus negocios o a colocarse fuera de la ley para salvar su mísero bagaje.

La decisión alternativa de colocar a las

industrias privadas entre la readmisión de obreros a la indemnización por despido injusto, aun habiéndose efectuado esto con arreglo a preceptos legales, arrastraría igualmente a la quiebra y al margen de la ley a esos miles de patronos, que no podrían consignar ni abonar las indemnizaciones por despido que la ley les obligara.

Todo ello, excelentísimo señor, conduciría forzosamente a agravar aún más el estado de depauperación económica y de paro que hoy sufre el país.

Queremos solamente en esta nota llamar a la conciencia del gobernante, para que se arbitren fórmulas o procedimientos que no acaben de hundir en la miseria el estado económico de España.

Es cuanto manifiestan a V. E. los que suscriben, deseándole larga vida.

Madrid, 25 de febrero de 1936."

# La producción de oro en la América española y el Brasil

El jefe de la Sección de Información financiera de la Unión Panamericana, mister Gerard Smith, ha publicado recientemente un interesante estudio, sobre la producción de oro en la América española, incluyendo Brasil, del cual reproducimos el siguiente estado:

La producción, en kilogramos de oro fino

	1924-29*	1932	1934
Brasil .....	4.449	3.729	4.408
Chile .....	2.186	1.185	7.420
Colombia .....	2.106	7.721	10.302
Costa Rica .....	1.048	258	321
Ecuador .....	1.819	1.746	2.066
Guatemala .....	413	321	233
Honduras .....	201	448	446
Méjico .....	23.315	18.180	20.368
Perú .....	3.142	1.729	3.075
			(1933)
Venezuela .....	1.140	2.847	2.927
	38.819	38.164	51.816

(\*) Promedio anual.

El anterior estado indica el gran aumento de la producción de este metal en Hispanoamérica en 1934, en comparación tanto con el año 1932 como con período anterior de seis años y, además, el nivel de producción ha seguido idéntico camino al alza del valor del oro.

Este aumento, sin embargo, reviste mayor significación por lo que respecta a los países interesados que por lo que respecta al total de la producción mundial, puesto

que, aún en conjunto, las naciones productoras de la América Española no ocupan ya la posición dominante que ocuparon en tiempos de la colonización española.

Así, pues, del total de la producción mundial de oro en 1932, calculado en 756.767 kilogramos, correspondieron unos 38.000 kilogramos a los países hispanoamericanos, y en 1934, del total mundial, calculado en 852.222 kilogramos, Hispanoamérica produjo unos 53.000 kilogramos.

Hay que hacer notar que la proporción del aumento en la producción de oro de los Estados que nos ocupan en 1934, en comparación con 1932, fué casi tres veces mayor en la proporción correspondiente al aumento de la producción mundial en los mismos años. La producción mundial aumentó sólo un 13 por 100, mientras que la producción hispanoamericana subió en un 39 por 100.

El aumento en la producción de oro en algunos países hispanoamericanos ha sido particularmente importante desde el punto de vista del interés nacional, en cuanto que ha proporcionado empleos, ha puesto moneda en circulación y, en general, ha estimulado la actividad comercial. Desde el punto de vista internacional, el aumento en la producción de oro ha contribuido a equilibrar la balanza de los pagos internacionales, puesto que la mayor parte del oro producido ha ido al extranjero y de esta manera tanto el capital extranjero invertido en la explotación de oro como los trabajadores nacionales dedicados al lavado del oro han beneficiado la posición financiera tanto nacional como internacional de varios países.

# El cooperativismo español

## Se va a crear la Federación de Cooperativas Agrícolas

La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Cooperativas ha celebrado una nueva reunión en Madrid, y después de despachar los asuntos de trámite pasó a discutir el proyecto de reglamento de la Cooperativa Central de Abastecimiento. Se leyeron las enmiendas enviadas por los componentes de dicha Ejecutiva que residen fuera de Madrid y se entró en el examen de las mismas en relación con el proyecto presentado, y una vez fijados los puntos de vista se acordó continuar dicha discusión la próxima semana.

En lo que se refiere a la suscripción abierta por la Federación a favor de las Cooperativas damnificadas, tomó conocimiento la Ejecutiva del estudio hecho para la distribución de las cantidades reunidas, y faltando algunos informes que se tienen pedidos, se acordó esperar a que lleguen dichos informes para tomar una resolución definitiva.

A continuación, el secretario dió cuenta de la situación creada a varios centenares de Cooperativas por la labor negativa de la Subcomisión de Cooperación del Consejo de Trabajo, que detiene meses y meses y hasta más de un año los reglamentos antes de dictaminarlos, y cuando lo hace es en forma tal, que no permite abrigar la esperanza de que lleguen a terminarse para algunas los trámites de aprobación de su reglamento. Después de ser informada ampliamente, la Comisión ejecutiva tomó el acuerdo de hacer las gestiones que sean precisas cerca de los Poderes públicos para que se dé inmediato cumplimiento al artículo 33 de la ley de Cooperativas y que se recaben las disposiciones necesarias para que esta situación tan anómala se resuelva con la mayor rapidez posible y gestionar que se lleve a la práctica la creación del Consejo de Cooperación, en vista de la labor negativa y contraria al desarrollo de la Cooperación realizada por la citada Subcomisión del Consejo de Trabajo.

Por último, se dió a conocer a la Ejecutiva una carta dirigida a la Federación por la de Trabajadores de la Tierra, en la que se hace la invitación para ponerse de acuerdo ambas Federaciones, con el fin de llegar a la inmediata creación de la Federación Nacional de Cooperativas agrícolas. La Comisión ejecutiva, después de ver con satisfacción el escrito de la Federación de Trabajadores de la Tierra, acordó nombrar a su secretario, Regino González, y al vicesecretario, Eladio Freire, para que se pongan inmediatamente en comunicación con los compañeros que designen los trabajadores de la tierra, con el fin de redactar el informe orientador para la Asamblea de constitución que se ha de celebrar.



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Fundada en 1864

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

CAPITAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Seguros contra la Vida, contra incendios, de Valores, contra Accidentes marítimos (casco y mercancías)

Domicilio: Alcalá, n.º 43 - MADRID

# Banco de Vizcaya

Gran Vía, 1º BILBAO

CAPITAL AUTORIZADO ..	Plas.	100.000.000, -
CAPITAL SUSCRITO .....	"	60.000.000, -
RESERVAS .....	"	57.626.577,50
Balance 30 diciembre de 1934 ..	"	2.164.744.892,58

Este Banco realiza toda clase de operaciones

SUCURSALES EN: Alcalá de Henares, Alcira, Algemesi, Algorta, ALICANTE (Paseo de los Mártires, 2), Almansa, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, BARCELONA, (Plaza de Cataluña, 21), Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, CASTELLON DE LA PLANA (González Cherna, 2), Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Elbar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Iguatada, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, MADRID (Alcalá, 47), Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, Prat de Llobregat, Sagunto, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri, San Sadurni de Noya, SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, TARRAGONA (Méndez Núñez, 12 bajo), Tolosa, Utiel, VALENCIA (Avenida de Blasco Ibañeta, 3), Valmaseda, Vendrell, Villanueva y Geltrú, VITORIA (San Prudencio), ZARAGOZA (Plaza de la Constitución, 4)

CAJAS DE ALQUILER  
AGENCIAS URBANAS EN: Bilbao, Madrid, Barcelona, Tarragona y Baracaldo

118 Agencias en diferentes provincias  
TIPOS DE INTERES. Desde 1.º de enero de 1935, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: 1.—CUENTAS CORRIENTES: A la vista, 1 y medio por 100 anual. 2.—OPERACIONES DE AHORRO: A) Libres ordinarias de Ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas, 3 por 100 anual. B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses, 3 por 100 anual. Imposiciones a seis meses, 3,60 por 100 anual. Imposiciones a doce meses o más, 4 por 100 anual.

Regístrase para los cuantos conyentes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

# Junta general del Banco de Vizcaya

Se ha celebrado la junta general de accionistas del Banco de Vizcaya.

En el ejercicio de 1935, dice la Memoria, hemos experimentado en las principales cuentas un importante avance, destacándose en primer término el aumento de disponibilidades que, por no haber desaparecido la crisis en que se ven envueltos el comercio y la industria, no han sido absorbidos por éstos en la misma proporción.

"Nuestra cartera de Fondos públicos había experimentado en el ejercicio anterior un aumento cifrado en nuestra Memoria correspondiente en 69.872.219,21 ptas. Observaréis en el ejercicio que reseñamos un nuevo aumento de pesetas 92.049.322,25, de suerte que, al pasar de 161.650.437,50 pesetas que importaban los Fondos públicos en el año 1933, a 323.571.979,66 pesetas, que importan en el ejercicio de 1935, hemos doblado el saldo de esta partida de nuestro balance.

Durante este ejercicio, y aprovechando la abundancia de disponibilidades que se deriva de la escasez de colocaciones, al no ser aquéllas absorbidas por la industria y el comercio, continuó el Gobierno la política de abaratamiento del dinero iniciada en el anterior ejercicio, como medio de facilitar las conversiones de deudas públicas, y a este efecto, redujo el Banco de España la tasa de descuento dictando al mismo tiempo el de'legado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario las correspondientes instrucciones para que toda la Banca operante en España redujera también los intereses de las cuentas corrientes e imposiciones de todas clases, norma que se hizo extensiva por disposiciones de Gobierno a los institutos de Caja de Ahorros."

Se refiere la Memoria a las conversiones, y dice sobre este particular:

"Esta política de conversiones, que requiere un gran acierto en cuanto a la elección de la oportunidad para su realización, en evitación de los perjuicios que puedan irrogarse a la economía general si las capitulaciones elegidas no pueden sostenerse por falta de la debida consistencia del mercado, se han suspendido por el momento, por considerar que no era posible asegurar un éxito al tratar de convertir la gran masa de títulos que representan las deudas que faltan por convertir y en las que la reducción del interés era mucho mayor."

En el balance ha desaparecido, por no ser necesaria, esta cuenta, que fué creada en el año 1931 por disposiciones del Gobierno, restableciendo el Fondo de reserva ordinario en pesetas 50.000.000 en que figuraba en aquella fecha, habiendo valorado la cartera con el amplio criterio de prudencia que siempre ha sido norma de este consejo de administración, a cuyo amparo ha dispuesto siempre de recursos que han afirmado su crédito en momentos tan difíciles para la economía de España y del mundo entero como los que últimamente hemos atravesado, política ésta de la que no ha de apartarse, ya que la solidez de su activo ha de estar siempre a cubierto de todas las circunstancias en que la economía española se pueda desenvolver.

## MOVIMIENTO

El movimiento general de todas las cuentas del establecimiento ha ascendido a pesetas 27.993.610,964.

El total de las cuentas que comprendía el balance de cierre del ejercicio fué de 2.289.351.623 pesetas. El movimiento de Caja y Bancos fué de 19.002.905,892 pesetas y el saldo de 110.955.372,84 pesetas.

La composición de la cartera del Banco es la siguiente:

	Pesetas.
Cartera de efectos .....	79.883.602,37
Títulos: Fondos públicos .....	323.571.979,66
Valores garantizados por el Estado .....	12.487.650
Obligaciones .....	75.912.799,21
Acciones .....	82.936.817,29
	574.792.698,53

## Conservas de pescados "ALBO"

Producción diaria en época de pesca  
300.000 latas

Santona

Los efectos registrados durante el ejercicio de 1935 son los siguientes:

	Número de efectos	Importe en pesetas
Giros .....	81.533	216.031.322,00
Letras s./plaza .....	1.394.210	520.663.960,35
Letras s./fuera .....	2.571.119	960.177.792,65
	4.046.862	1.696.873.075,00

El movimiento de créditos ascendió a 2.086.149.838,43 pesetas, y los saldos de las cuentas que integran este capítulo fueron:

	Pesetas.
Deudores con garantía prendaria .....	47.688.068,34
Deudores a plazo .....	35.257.652,22
Deudores en moneda extranjera .....	11.715.439,05
	94.662.670,21

El movimiento total de acreedores ha sido de 8.534.057.909,51 pesetas, y los saldos con que cerraron el ejercicio fueron los siguientes:

	Pesetas.
Acreedores a la vista .....	273.552.178,25
Acreedores hasta el plazo de un mes .....	208.595.835,87
Acreedores a mayores plazos .....	140.513.228,47
Acreedores en moneda extranjera .....	3.541.247,46
	626.202.490,05

La cuenta de depósitos de valores en custodia y garantía tuvo el movimiento siguiente:

	Pesetas.
Depósitos de valores en custodia .....	1.608.523.198,50
Depósitos de valores en garantía .....	482.032.698,56
	2.090.555.897,06
Los saldos fueron:	
Depósitos de valores en custodia .....	1.081.046.110,38
Depósitos de valores en garantía .....	127.726.779,06
	1.208.772.889,44

## BENEFICIOS

Los beneficios brutos ascendieron en 1935 a 55.799.599,17 pesetas, de los que corresponden 6,8 millones a intereses y comisiones en préstamos sobre valores y cuentas corrientes de crédito, y 48,9 millones a intereses y comisiones y utilidades en Banca. De ellos hay que deducir por intereses en cuentas corrientes, Cajas de Ahorro e imposiciones 13,7 millones; por intereses y comisiones varios, 21,4 millones, y por gastos generales, 9.943.776,60 pesetas; en total, 54.188.387,84, con lo que queda un beneficio líquido de 10.611.211,33 pesetas.

De aquí la distribución:

	Pesetas.
Dividendo activo repartido en julio próximo pasado .....	3.000.000,00
Dividendo activo repartido .....	3.480.000,00
Impuesto del Estado y provincia .....	850.000,00
Amortización de mobiliario e instalación .....	463.777,42
Otras atenciones estatutarias .....	424.448,45
Caja de Pensiones de Empleados .....	375.308,75
	8.593.534,62
Remanente para el próximo ejercicio .....	2.017.676,71
Beneficio líquido distribuido .....	10.611.211,33

# Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

## NUMEROS INDICES DE PRECIOS AL POR MAYOR

Estos índices están basados en datos proporcionados por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

### INDICES GENERALES

Los artículos considerados, en número de 40, son los mismos que después se comprenden en las agrupaciones A) y B).

Índice medio de los 40 artículos

Año	Índice
1922-26 .....	100
1930 .....	97,6
1931 .....	99,4
1932 .....	99,2
1933 .....	99,5
1934 .....	94,2
1935 .....	95,4

Año	Índice
1935:	
Enero .....	94,4
Febrero .....	96,6
Marzo .....	95,7
Abril .....	96,2
Mayo .....	94,9
Junio .....	95,5
Julio .....	97,0
Agosto .....	92,4
Septiembre .....	91,9
Octubre .....	94,0
Noviembre .....	95,7
Diciembre .....	95,9

Año	Índice
1936:	
Enero .....	94,5

### AGrupación A)

#### PRODUCTOS INDUSTRIALES

Artículos considerados:

Mineral de hierro, cobre, lingote de plomo, lingote de zinc, lingote de plata, fundición de hierro, conservas vegetales, conservas de pescado, manufacturas de algodón, algodón hilado, cemento.

#### CONSUMOS INDUSTRIALES

Artículos considerados:

Algodón "good midd", carbón español, carbón inglés, pasta de papel, gasolina, lana ordinaria, madera, cueros y pieles, corcho.

#### ALIMENTOS

Artículos considerados:

Aceite, arroz, azúcar, bacalao, besugo, cacao, café, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de vaca, maíz, merluza, patata, tocino salado, trigo, avellanas, naranja, cebolla.

Año	Productos industriales (11)	Consumos industriales (9)	Alimentos (20)
1922-26 .....	100	100	100
1930 .....	86,0	94,9	103,9
1931 .....	79,5	93,1	113,4
1932 .....	81,0	93,9	111,7
1933 .....	80,0	87,7	97,0
1934 .....	80,4	89,0	104,1
1935 .....	83,5	88,8	105,0

Año	Índice	Índice	Índice
1935:			
Enero .....	81,4	87,5	104,5
Febrero .....	79,9	87,5	103,9
Marzo .....	80,0	87,2	103,2
Abril .....	80,9	87,1	103,3
Mayo .....	83,7	87,1	104,6
Junio .....	85,2	88,2	104,5
Julio .....	84,3	88,4	107,9
Agosto .....	84,3	88,4	98,7
Septiembre .....	84,7	88,3	97,4
Octubre .....	86,1	90,4	101,4
Noviembre .....	85,9	90,7	103,2
Diciembre .....	85,9	94,4	102,0

Año	Índice	Índice	Índice
1936:			
Enero .....	83,4	91,6	101,9

### AGrupación B)

#### ARTICULOS IMPORTADOS

Artículos que se consideran:

Pasta de papel, algodón "good midd", carbón inglés, gasolina, bacalao, cacao, café.

#### ARTICULOS CON EXPORTACION

Artículos que se consideran:

Mineral de hierro, mineral de cobre, lingote de plomo, conservas vegetales, conservas de pescado, corcho, aceite, vino, naranja, cebolla, avellana.

#### VARIOS

Artículos que se consideran:

Plata, algodón hilado, manufactura de algodón, cemento, carbón español, lana ordinaria, cueros y pieles, arroz, azúcar, besugo, carne de vaca, garbanzos, leche de vaca, maíz, merluza, patata, tocino salado, trigo, fundición de hierro, lingote de zinc, madera, huevos.

Año	Artículos importados (7)	Artículos con exportación (11)	Varios (21)
1922-26 .....	100	100	100
1930 .....	95,4	104,4	94,0
1931 .....	90,8	113,9	92,4
1932 .....	101,4	105,0	95,2
1933 .....	97,0	88,3	89,6
1934 .....	90,9	91,8	94,5
1935 .....	94,7	97,2	94,0

Año	Artículos importados (7)	Artículos con exportación (11)	Varios (21)
1935:			
Enero .....	95,6	89,3	96,5
Febrero .....	95,5	101,3	94,5
Marzo .....	94,7	99,0	94,3
Abril .....	94,4	99,6	95,1
Mayo .....	94,5	97,9	93,7
Junio .....	93,8	102,1	92,8
Julio .....	94,0	124,7	92,3
Agosto .....	94,1	89,4	93,4
Septiembre .....	93,9	87,4	93,5
Octubre .....	94,7	91,9	95,9
Noviembre .....	95,0	90,9	98,3
Diciembre .....	96,5	92,7	97,4
1936:			
Enero .....	97,1	88,4	96,7

## Banco Guipuzcoano SAN SEBASTIAN FUNDADO EN 1899

Capital: 25.000.000 de ptas. \* Desembolsado: 12.500.000 ptas.

Reservas: 15.418.669,70

26 Sucursales y Agencias en la provincia

Sucursal en MADRID: Avenida Conde de Peñalver, 5 • Sucursal en BILBAO: Calle del Banco de España, 2

Toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Cajas fuertes de alquiler. Dirección telegráfica: BANCOSU

## FABRICA DE CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Está montada con arreglo a los últimos adelantos, haciéndose la calcinación en hornos giratorios y por el sistema de vía húmeda.

Oficinas: Fueros, 2



Sus productos son de GRANDES RESISTENCIAS Y FINURA, Y COMPLETA HOMOGENEIDAD  
Teléfono 12258

Las finanzas en bromo

# La moneda de oro de mi tía

Ayer tarde, encontré a mi tía en la cocina (Dios sabe por qué motivo yo me había extraviado allá). Ella manejaba toda clase de rodillas: pasta de pulir, jabón, etc. Era un espectáculo muy agradable para mis ojos, pues—mis lectores también deberán admitirlo—el dominio natural de la mujer es la casa y el hogar, pero de ningún modo la mesa de despacho. Con la mesa de despacho, lo tengo verificado desde muchísimo tiempo ya, mi tía no se halla bien, y si ella no halla bien con algo, esto suele redandar en una catástrofe para toda la familia. Así, pues, como acabo de decirlo, la vista de todos aquellos objetos tan útiles me colmó de júbilo. Estaba para retirarme discretamente sin ser visto, cuando, por un exceso de precaución, tropecé contra un caldero, el que cayó con espantoso estruendo, para rodar sobre el piso, haciendo temblar la batería de cocina. Enseguida mi tía, percibiendo mi presencia, me pidió asistencia.

Objeté en balde que no me entendía de ningún modo en la química de cocina; mi tía, sin escucharme, continuaba fregando y puliendo. En fin, sin levantar los ojos, ella me preguntó cuál era el medio más eficaz para limpiar el oro.

—De qué oro hablas, querida tía?—repliqué yo—. A lo que yo sepa, no hay ninguna vajilla de oro en nuestro ajuar.

—Mi tía se apresuró a asegurarme que yo era un necio. No se trataba de alguna vajilla de mesa, sino de una moneda de oro, una pieza suiza de veinte francos, si yo quería, saberlo. Era, por este motivo que ella manifestaba un interés tan vivo en conocer un buen medio para limpiar el oro.

—Tague una observación—¡ay Dios mío! cuántas observaciones ya he tenido que tragar en mi vida—y le dije con tanta candidez como sinceridad que no se necesitaría otra cosa que una sencilla rodilla de lana. La humanidad había escogido el oro para acuñar monedas por ser este metal amarillo, por hacer sonido y por necesitar solamente una rodilla de lana para limpiarlo.

—Mi tía me dió una ojeada por encima de sus anteojos, ¡ay!, una de sus ojeadas tan significativas.

—Es preciso a veces para un sobrino saber fingir no ver tales ojeadas.

—Acordándome oportunamente de esta máxima, miré a mi tía con ingenuidad.

Ella apartó, un poco sumariamente, todos sus utensilios de limpieza, y, después de tapados sus diversos frascos, ella puso la moneda de oro en un estuche forrado de terciopelo, diciéndome que la debía a la extraordinaria complacencia de nuestro droguero, el que se la había cedido por 25 francos, una trifulera. Tenía la intención de guardarla como seguridad, el oro conserva su valor estable, suceda lo que sucediera.

—Tosí, lo que, en verdad, era un gesto bastante inconsiderado, pues un sobrino, no debería toser nunca, a lo menos no debería hacerlo en presencia de su tía.

—Mi tía, en efecto, puso el rostro indiferente (lo que siempre es un mal síntoma), y me dijo que no ignoraba que yo no consideraba el oro de mucha importancia. Por este motivo ella había legado su colección de monedas de oro al tío Julio. Caso de fallecer su hermano antes de ella, su tesoro recaería a su sobrino Alfonso, que vive en Pernambuco, por estar ella convencida de que Alfonso, el que se había casado recientemente con una mestiza muy rica, sabría apreciar el oro debidamente.

—Comprendí en fin (ya era tiempo) que estaba para arruinar a toda mi familia y exponerla a la más profunda miseria, si continuase destemplando así a mi buena tía. Me apresuré a bajar la voz.

—La rodilla de lana no dejará de surtir efecto, puesto que el oro gusta de rozarse con las ovejas (otra observación indiscreta). En general, se puede decir que no hay nada mejor en el mundo que el oro.

—Esta última observación, la que, por lo demás, tenía un carácter bastante general, acabó por despertar las sospechas de mi tía.

—¿Cuál es la falta que encuentras en el oro?—me preguntó.

—Viendo que no me dejaría marchar antes de pasarse una hora a lo menos, acerqué un taburete de cocina a la mesa de mi tía y tomé una rebanada de pan blanco. Después de extendida la manteca sobre ella, la guarnecí con lonjas espesas de jamón e hice que los dientes en ella. Entonces, mascando y cabeceando, para dar más peso a mis palabras, dije a mi tía:

—Si, es verdad que estas monedas de oro pueden hacer maravillas como medios de transporte de valores. Son cómodas, fáciles de manejar, fáciles de conocer, además de presentar un aspecto muy agradable. Merecen todas las alabanzas.

—No se puede hacer, en efecto, una justa idea del enorme trabajo que tal moneda de oro puede hacer. Se ha calculado que una pieza de veinte francos puede servir de instrumento de compra por 5.000 francos de valor.

—Sin embargo—continué, volviendo a coger el estuche forrado de terciopelo—esta moneda de oro podrá cumplir con su tarea solamente a condición de no cesar de circular. Es por este fin que el acuñador le ha dado su bonita forma redonda. Si dependiese de mí, el oro acuñado tendría una forma enteramente redonda, como una bola, pues está destinado a circular. Por lo demás, ¿a quién le sirve este estuche?

—Mi tía me contestó que el estuche en cuestión era una cajita particular. Podía contener hasta diez monedas. Cada vez que este número estuviera completo, ella llevaba el contenido del estuche a su Banco, para encerrar sus piezas de oro en la Caja que había tomado en alquiler.

—(Esta es una música que cada sobrino gusta de oír.)

—Tomé un semblante como si mi tía hubiese dudado del descubrimiento de América o de la existencia de la patata, y dije, meneando la cabeza:

—Eso me parece muy arriesgado.

—Mi tía me miró con una expresión en que se pintaba la inquietud y la expectación. Me apresuré a tranquilizarla:

—Me parece ser arriesgado no para tí, ni para tus herederos (otra palabra que no debería saltarse nunca a un sobrino). Muy al contrario, éstos se encontrarán muy bien con eso. Pero creo que es arriesgado para la economía nacional.

—Al oír esta palabra, novecientas noventa y nueve tías sobre mil se hubieran sentido alaviadas, pues, en general, la economía nacional las interesa tan poco como los secretos de la luna o del polo austral. Pero mi tía ocupa un lugar especial, siendo precisamente ella la milésima.

—Apartando el plato con las rebanadas guarnecidas (es un vicio de que no quiere desacomodarse), mi tía me rogó la explicase el asunto detalladamente.

Hice lo posible para poner el semblante cortés, y le dije:

—Esta pieza de veinte francos nos la tiene suministrada la casa de moneda para servirnos de medio de cambio, de circulación, de comercio.

—Mi tía asintió haciendo señal con la cabeza.

—Yo proseguí:

—Cuántas veces una de estas monedas mudare de propietario, pasando del comprador al vendedor, ella prestará un servicio, no sólo a las dos partes interesadas directamente, sino también a las demás naciones, ayudándolas a efectuar una compra, a saber una compra por veinte francos de valor.

—Ella puede haber prestado un servicio solamente a las dos partes interesadas, pero de ningún modo a toda la nación—, me corrigió mi tía plácidamente.

—No, mi querida tía—repliqué—no sólo a las dos partes, sino a ellas y a las demás naciones.

—Mi tía se contentó con darme una ojeada desaprobadora, la que, sin embargo, no me impidió de continuar mi discurso.

—Si el señor Martínez compra al señor López un bolso para la señora Martínez por veinte francos, la pieza de veinte francos habrá prestado un servicio a él y al señor López. Sin ella, las dos partes hubieran estado obligadas a recurrir al trueque, lo que no hubiera sido fácil, considerando que un particular como el señor Martínez no puede ofrecer mercancía alguna a trueque del bolso. O bien, el señor Martínez hubiera debido pagar la bolsa por el trabajo de sus manos, lo que también le hubiera causado bastante pena, o, en fin, hubiera estado obligado a tomar un empréstito a largo plazo. En verdad, nada de todo eso ha quedado necesario; muy al contrario, merced a esa moneda de oro, toda la transacción fué arreglada lisa y llanamente, sin dificultad alguna y en pocos minutos.

—Ella fué arreglada para las dos partes—persistió mi tía.

—Considera, pues—le observé—que las dos partes, el comprador y el vendedor, no fueron solos los que sacaron provecho de la intervención de esta moneda. La venta del bolso permitió al señor López rellenar sus existencias (y le obligó en una cierta medida a hacerlo), pidiendo mercancía nueva a su abastecedor. Sus pedidos procuraron trabajo y pan a la fábrica, a los abastecedores de materias primeras, a los ferrocarriles con sus jefes de estación, a los cazadores de tortugas, a las fregatrices de la fábrica, al comercio, a los obreros de construcción, a los estadistas, y hasta a los periodistas.

—Gustas de exagerar—dijo mi tía—. No me harás creer que todo eso puede ser el efecto de una sola transacción por valor de 20 francos.

—Si, por cierto, querida tía—contesté.

—Sabes muy bien que la moneda en cuestión no quedará para siempre en la caja del señor López. Pasará al propietario, en forma de alquiler. Este la llevará al despacho de billetes del teatro, de donde ella llegará a la actriz, la que la llevará a la panadero. Este, a su vez, querrá hacer un regalo a su mujer. Desde luego, la odisea de nuestra moneda de oro volverá a empezar: llegará al propietario, en forma de alquiler...

—Y al despacho de billetes del teatro, y a la actriz, etc. Te dispense de repetir esa historia, exclamó mi tía acalorándose.

—Ella podrá tomar también el camino del peluquero, salchichero, profesor de piano, etc.—me apresuré a tranquilizarla.

—Si embargo, creía ver que mi tía no se hacía todavía una idea exacta de todo el asunto. Su modo de pensar se rebelaba contra la idea de volver el dinero del vendedor al productor y al abastecedor de materias primeras. Ciertamente que frunció las cejas y que los lóbulos de su nariz se agitaban, indicio manifiesto de una insólita irritación.

—Doblando yo la hoja, le pregunté sin transición:

—¿Cuál es la causa real de la indisposición de que nuestra economía está padeciendo actualmente?

—En seguida, como una discípula que sabe de memoria la materia en que la examina su maestro, mi tía recitó su lección:

—El estancamiento actual de la vida económica es el efecto directo de la detención de la circulación del dinero. Las mercancías producidas y los servicios que se ofrecen en el mercado de la mano de obra no encuentran compradores. El aparato de producción, desde el depósito de las materias primeras hasta el mostrador del comerciante de por menor ha quedado completamente intacto. Sin embargo, nadie puede pensar en efectuar compras. Cuanto más se estanca la circulación del dinero, tanto más la producción pierde su razón de ser. La mercancía se acumula en los almacenes, y nosotros nos ahogamos en la abundancia.

—Muy bien—la interrumpí. Según vemos, lo esencial es que los instrumentos de pago no cesen de circular. Una pieza de veinte francos, por ejemplo, que pase de mano a mano siete veces por día...

—Facilitará ventas por valor de 5.000 francos por año—me completó mi tía.

—No—repliqué yo, sonriéndome con indulgencia—no por 5.000, sino por 50.000 francos, pues 7 por 365 por 20 francos hace cincuenta y un mil y cien francos. El dinero que no circule impide al comercio el vender mercancías por una cantidad análoga. Suponiendo que tu tesoro contenga doscientas de estas monedas de oro, eso quiere decir que tú tienes la culpa de que la cifra global del comercio ha sido reducido en un millón. De este modo, el paro forzoso ha sido agravado en unos...

—Mi buena tía no quiso oír más. Sacó su pieza de veinte francos del estuche forrado de terciopelo y, después de haberle dado una última ojeada furtiva, ella la metió en su bolsa, cuyo estilo perpetúa la moda del siglo pasado.

—¿Esto significa circulación, no es verdad?—observé yo con un reír alentador.

—Sí, significa circulación, si tienes a bien llamarlo así—gruñó mi tía.

—Entonces, ofreciéndome la segunda mitad de mi rebanada, ella me preguntó por qué motivo se le había ocurrido a la humanidad acuñar las monedas en un metal, el que en lugar de incitar al poseedor a hacerlas circular, le inducía más bien a atesorarlas, como lo hacía el oro.

—Reí como mejor podía con mi rebanada entre mis dientes, confesando a mi tía que este problema ya me había dado mucho que pensar. Ya había rogado a muchos personajes competentes de la alta hacienda me explicasen este misterio; ninguno, sin embargo, había podido informarme sobre este detalle tan interesante. En fin, después de haber meditado detenidamente sobre el asunto, yo había creído acertar con el enigma diciéndome que la humanidad había dado la preferencia al oro por ser este metal más fácil de limpiar que todas las demás substancias. Mientras que la limpieza del níquel, aluminio, cobre, etc., exigía conocimientos más o menos especiales, la del oro no exigía sino una ordinaria rodilla de lana, cuyo uso no presentaba la menor dificultad, ni aún al capitalista más ignorante. Aquel día nos separamos en buena amistad.

JUAN BERNOULLI

## Banco Español de Crédito

Alcalá, 14 ◀ MADRID ▶ Sevilla, 3 y 5  
SUCURSALES URBANAS

Glorieta de Bilbao, 6. - Glorieta de Atocha, 8 - Conde de Romanones, 6

Próxima apertura: Calle de Velázquez, 29

Capital autorizado. . . 100.000.000,00 ptas.  
Capital desembolsado. 51.355.500,00 »  
Reservas. . . . . 67.621.926,17 »

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias.—Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, simples y documentarios, etcétera, etcétera.

### TIPOS DE INTERES

CUENTAS CORRIENTES	
A la vista .....	1 1/4 % anual
LIBRETAS ORDINARIAS AHORRO	
Tengan o no condiciones limitativas .....	2 1/2 % »
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO	
A tres meses .....	2 1/2 % »
Idem a seis meses .....	3 % »
Idem a doce meses .....	3 1/2 % »

Regístranse para las cuentas corrientes, a plazo y de Ahorro, los tipos máximos señalados en esta norma.

Dirección telegráfica: BANESTO  
Apartado de Correos, núm. 297

Ayuntamiento de Madrid

# MERCADOS CASTELLANOS

## VALLADOLID

Granos de pienso.—Centeno, 50 reales fanega; cebada, 37; avena, 30; algarrobas, 62.

Harinas.—Extras, 51 pesetas los 100 kilos, con envase incluido; cuartas finas, 25; comidillas, de 22 a 23.

## TEJARES (Salamanca)

El ganado, muy firme.

Precios del mercado:

Trigo, 63 reales fanega; idem candeal, 64; idem áliga, 65; maíz, 45 pesetas los 100 kilos; centeno, 54 reales fanega; cebada, 40; algarrobas, 63; yeros, 65; lentejas, 116; avena, 30; garbanzos superiores, 200; idem regulares, 140; alubias, 200; muelas, 70; guisantes, 60; harina de primera, 52 pesetas los 100 kilos; idem de segunda, 51; idem de tercera, 49; habas, 43; salvado, 26; patatas, arroba 11 reales; aceite, 116; vino blanco, 28; idem tinto, 24; vinagre, 26; aguardiente, 112; espíritu de 35 grados, 100; idem de 40 grados, 120.

## LA ZARZA (Valladolid)

Situación del mercado, flojo. No hay compradores.

Cotizaciones:

Cebada, 34 reales fanega; algarrobas, 54; avena, 28; garbanzos superiores, 200.

## VEGAS DEL CONDADO (León)

Precios del mercado:

Trigo, no se vende; centeno, 54 reales fanega; cebada servenda, 50; idem temprana, 42; avena, 30; garbanzos superiores, 220; idem regulares, 200; alubias blancas, 120; idem pintas, 90.

## REVENGA DE CAMPOS (Palencia)

Huevos, 2 pesetas docena; patatas, 2 pesetas arroba; corderos, 1,70 pesetas al vivo, y 3,25 al muerto; vino, a 5 y 6 pesetas cántaro; trigo blanquillo, de 60 a 62 reales fanega; centeno, 45; cebada, 42; avena, 30; harina de segunda, 47,50 pesetas dos 100 kilos.

## BEMBIBRE (León)

Precios del mercado:

Trigo, 76 reales fanega; centeno, 60; cebada, 44; garbanzos superiores, 245; idem regulares, 238; patata riojana, arroba, 8; vino tinto, 19; aguardiente, 100.

## OSORNO (Palencia)

Cotizaciones:

Trigo, sin operaciones; centeno, 46 reales fanega; cebada, 39; algarrobas, 58; yeros, 57; avena, 29; garbanzos superiores, 240; alubias, 240; muelas, 50; salvado, 9 pesetas saco; patatas, 2 arroba.

## AREVALO (Avila)

Precios del mercado:

Trigo candeal, 68 reales fanega; centeno, 48; cebada, de 35 a 37; algarrobas, 58; lentejas, 124; avena, 29; garbanzos superiores, 220; idem regulares, 160; patatas, arroba, 8.

## TORQUEMADA (Palencia)

Precios del mercado:

Trigo, 65 reales fanega; centeno, 50; cebada, 38; yeros, 60; lentejas, 80; avena, 30; garbanzos superiores, 200; idem regulares, 150; alubias, 1,50 pesetas kilo; muelas, 51 reales fanega; harina de primera, arroba, 30; idem de segunda, 29; idem de tercera, 28; salvado, 28; patatas, 8; aceite, 2,50 pesetas kilo; vino blanco, 21 reales cántaro; idem tinto, 20; carne de buey, 4 pesetas kilo; idem de cerdo, 3,50; idem de oveja, 3,50.

Hay bastantes existencias de trigo. La extracción de vinos blancos en la semana, asciende a 200 cántaros, cuyos precios fueron de 20 a 21 reales cántaro. Idem tintos, 100, que se pagaron de 19 a 20 reales cántaro. La cosecha se presenta buena. Tiempo frío. Hay bastantes vendedores.

## MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Rigieron al detall los precios siguientes: Cebada, fanega de 70 libras, a 10,25 pesetas; algarrobas, fanega de 94 libras, a 17; huevos, a 2,75 pesetas docena; patatas, 2,10 la arroba.

## VILLAMAÑAN (León)

Precios del mercado:

Trigo, sin operar; centeno, 57 reales fanega; cebada, 44; avena, 30; garbanzos re-

gulares, 150; alubias, 120; muelas, 60; huevos, docena, 9; patatas, arroba, 11; vino tinto, 21.

## LAGUNA DE NEGRILLOS (León)

Mercado flojo, a causa del temporal.

Precios:

Trigo, 64 reales fanega; centeno, 54; cebada, 43; avena, 30; garbanzos regulares, 180; alubias, 130; patatas, arroba, 9; vino tinto, 19.

## SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia)

Precios del mercado:

Trigo, sin operaciones; centeno, 54 reales fanega; cebada, 38; algarrobas, 60; avena, 33; garbanzos superiores, 200; idem regulares, 185; patatas, arroba, 11.

## BALTANAS (Palencia)

Cotizaciones:

Trigo, 65 reales faegna; centeno, 54; cebada, 41; yeros, 62; avena, 28; garbanzos superiores, 200; idem regulares, 180; alubias, 1,20 pesetas kilo; muelas, 50 reales fanega; patatas, arroba, 8; aceite, 1,10 pesetas kilo; vino blanco, 28 reales cántaro; idem tinto, 24.

## MAYORGA DE CAMPOS (Valladolid)

Precios del mercado:

Centeno, 60 reales fanega; cebada, 40; yeros, 50; lentejas, 70; avena, 33; garbanzos superiores, 200; idem regulares, 180; alubias, 120; muelas, 42; patatas, arroba, 14; vino tinto, 20; vinagre, 14.

## MONTEMAYOR DE PILILLA (Valladolid)

Precios que rigen:

Trigo, 68 reales fanega; centeno, 60; cebada, 38; algarrobas, 58; yeros, 60; avena, 30; garbanzos superiores, 250; idem regulares, 140; alubias 200; muelas, 62; guisantes, 70; harina de primera, arroba, 22; idem de segunda, 20; idem de tercera, 18; salvado, 14; patatas, 10.

## MEDINACELLI (Soria)

Situación del mercado: Sostenida.

Precios:

Centeno, 54 reales fanega; cebada, 53; yeros, 66; lentejas, 64; avena, 37; titos, 64.

## SORIA

Situación del mercado: Sostenida.

Precios del mercado:

Centeno, 54 reales fanega; cebada, 53; yeros, 66; lentejas, 64; avena, 37; titos, 64; muelas, 64; patatas, arroba, 9; huevos, docena, 9.

## BURGOS

Precios al detall:

Trigo blanco, de 68 a 64 reales; idem rojo, de 62 a 63; idem áliga, a 70 los 44 kilos; cebada, de 40 a 42; avena, de 30 a 32; yeros, a 68; patatas, a 2 pesetas arroba.

El mercado, desanimado. Compras desanimadas. Tiempo bueno. Es estado del campo, bueno.

Lana vellón, de 43 a 45 pesetas arroba, según clase y lavado.

## AVISOS OFICIALES

### COMPANIAS DE CANALIZACION Y FUERZAS DEL GUADALQUIVIR Y MENGEMOR

#### Aviso a los señores accionistas y cedulistas

Se pone en conocimiento de los tenedores de acciones, cédulas de fundación y décimas de bonos de concesión de la Compañía de Canalización y Fuerzas del Guadalquivir que se ha acordado por la Bolsa de Madrid queden eliminadas de la contratación pública y cotización oficial dichos valores y al propio tiempo admitidas a contratación pública y cotización oficial las acciones ordinarias y especiales emitidas por la Compañía Anónima "Mengemor" que, en virtud de los acuerdos celebrados, pueden

canjearse por las acciones, cédulas y bonos de la Compañía de Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, primeramente indicados.

Lo que se pone en conocimiento general, reiterando la conveniencia de que a la brevedad posible procedan al canje de sus títulos de Canalización y Fuerzas del Guadalquivir por los correspondientes de Mengemor, los tenedores que no lo hubieren efectuado todavía y en evitación de cualquier perjuicio que pudieran sufrir.

Madrid, 27 de febrero de 1936.—El presidente, Carlos Méndez y Sáez de Arangoña.

## JUNTAS

1 marzo.—Banco de Avila. San Sebastián.—Suetana, 9. San Sebastián.

2 marzo.—Ferrocarriles de Cataluña, S. A.—Barcelona.

2 marzo.—Banco Sáins-Madrid.—Alcalá, 12. Madrid.

3 marzo.—S. A. Exportadora Sotomayor.—Rosalia de Castro, 36. Madrid.—Extraordinaria sobre disolución de la Sociedad.

5 marzo.—Los Tiroleses, S. A.—Pisagros, 2. Madrid.

5 marzo.—Banco de Manacor.—Manacor.

5 marzo.—Unión Española de Minas Metálicas, S. A.—Barquillo, 1. Madrid.

6 marzo.—Mutua Panadera.—Jardines, 17. Madrid.

7 marzo.—Banco Urquijo.—Madrid.

8 marzo.—Laboratorios de la Profilaxis Dental, S. A.—Conde de Aranda, 9. Madrid.

8 marzo.—Finanzante, S. A.—Plaza de las Cortes, 8. Madrid.

9 marzo.—Compañía Calzados Coloma, S. A.—Almansa.

10 marzo.—C. E. S. A.—Vía Layetana, 23. Barcelona.

10 marzo.—S. A. Carbones de la Nueva.—Paseo de Recoletos, 37. Madrid.

11 marzo.—La Luna, S. A.—Cuesta de Santo Domingo, 1. Madrid.

11 marzo.—Sociedad Española de Electricidad Brown Boveri.—Conde Peñalver, 21. Madrid.

11 marzo.—Scintilla, S. A.—Conde Peñalver, 21. Madrid.

12 marzo.—Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.—Torija, 9. Madrid.

13 marzo.—Banca López Bru, S. A. (En liquidación).—Vía Layetana, 51. Barcelona.

13 marzo.—Compañía Minero Metalúrgica "Los Guindos".—Alarcón, 7. Madrid.

13 marzo.—Aguas y Bañero de Cestona. C. A.—Espaneros, 9. Madrid.

14 marzo.—Sucesores de Matías López, S. A.—Palma Alta, 10. Madrid.

14 marzo.—S. A. Construcciones Preckler.—Ronda de la Universidad, 14. Barcelona.

14 marzo.—S. A. "Laviada". Gijón.

14 marzo.—A B C de Crédito, S. A.—Madrid.

14 de marzo.—Pozo de Arturo, S. A.—General Sotomayor, 7. Almería.

14 marzo.—Sociedad Popular Ovetense.—Paraiso, 18. Oviedo.

14 marzo.—Depósitos Comerciales, S. A. Los Madrazo, 28. Madrid.

16 marzo.—Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta; S. A.—Ceuta.

16 marzo.—Hotel Ritz Madrid, S. A.—Plaza de la Lealtad, 1. Madrid.

18 marzo.—S. A. Minas de Baruelo.—Arlabán, 7. Madrid.

19 marzo.—Compañía Española de Benimazala.—4, rue de Rome, París.

20 marzo.—S. A. Minera, Minas y Plo-

mos de Sierra de Luján (en liquidación).—Banco del Salón, 1. Granada.

20 marzo.—Bismuto Alcántara Palacios, S. A.—Alcalá, 47. Madrid.

20 marzo.—Pesquerías y Secaderos de Bacalao en España.—Aguirre Miramón, 2. San Sebastián.

20 Marzo.—Hidroeléctricas de La Laguna, S. A.—Marqués de Cubas, 11. Extraordinaria sobre disolución de la Sociedad y otorgamiento del activo a la C. A. Mengemor.

20 marzo.—Compañía Española del Golfo de Guinea, S. A.—Peligros, 2. Madrid. Extraordinaria sobre reforma de Estatutos y conversión de acciones nominativas, en títulos al portador.

## José G. Aguirre Ceballos

### ABOGADO

Redactor-Jefe de EL FINANCIERO

Con el concurso de abogados, peritos mercantiles y personal técnico especializado, ofrece a Vd. su despacho en la

CALLE DE IBIZA, número 11

MADRID

Teléfonos: 52.022 y 57.295

APARTADO DE CORREOS 469

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11 y de 4 a 6

### SECCIÓN JURÍDICA:

Especialización en cuestiones Administrativas, Civiles y Penales, Cuestiones Sociales y Jurados Mixtos.

### SECCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Estudios e informes sobre mercados y valores. Contingentes. Relaciones con compradores y vendedores extranjeros.

### SECCIÓN MERCANTIL:

Constitución de Sociedades. Contabilidad mercantil. Quiebras y Suspensiones de pagos. Gestiones por cuenta de terceros. Representaciones. Cobro de créditos. Consultorio de Seguros.

### GESTIÓN DE ASUNTOS EN TODOS LOS MINISTERIOS Y CENTROS NO OFICIALES.

Algunos de nuestros precios: Certificaciones en el Registro de actos de última voluntad y Certificados de Penales, 3 ptas. Certificados del Registro de Propiedad Mercantil y del de Compañías Anónimas, 7,50 ptas. Idem de los Registros parroquiales y civiles, 5 ptas. Edictos en la "Gaceta" y otras publicaciones, 20 ptas. Exhortos, presentación y devolución, en Juzgados Municipales, 10 ptas., en 1.ª Instancia, 25 ptas. Constitución y cancelación de fianzas, de 30 a 250 ptas. Cobros de intereses, 5 por 100. Inscripciones en el Registro de la Propiedad y de la Propiedad intelectual, etc., 20 ptas. Legalización de documentos, 5 a 10 ptas. Presentación de instancias, de 2 a 10 pesetas. Títulos de notarios y registradores, 15 ptas. Traducción de documentos en el Ministerio de Estado, 15 ptas. Informes sobre valores, 10,25 y 50 ptas. Los derechos suplididos y otros pagos no se incluyen en la anterior tarifa.

CONCIERTOS DESDE 25 PESETAS AL MES CON PARTICULARES Y SOCIEDADES PARA LA GESTIÓN DE SUS ASUNTOS E INTERESES EN MADRID.

CUENTA CORRIENTE-Banco Central

# NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

## ESPAÑA

### Delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario

Ha sido nombrado delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario don Julio Carabias. El señor Carabias fué gobernador del Banco de España desde 1931 hasta que le siguió en el cargo el señor Marañón. El señor Carabias tomará posesión de su nuevo cargo el próximo lunes.

### Los desahucios de fincas rústicas

Un decreto del Ministerio de Justicia publicado en la "Gaceta" de hoy dispone que los jueces y Tribunales que conozcan de los juicios de desahucio promovidos contra arrendatarios, colonos o aparceros de fincas rústicas, pendientes de resolución, suspendan el curso del procedimiento cuando la demanda inicial no se haya fundado en la falta de pago de la renta o merced, y que del propio modo se suspendan en los mismos casos las diligencias de lanzamiento pendientes de ejecución.

### Direcciones generales y nombramientos de Obras públicas

La "Gaceta" de hoy publica varios decretos del Ministerio de Obras Públicas restableciendo en este Ministerio tres Direcciones generales denominadas de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera; de Carreteras y Caminos vecinales, y de Obras hidráulicas y Puertos. Nombrando director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera a don Antonio Gómez Zapatero. Idem director general de Carreteras y Caminos vecinales a don Luciano Yordi Menchaca. Idem director general de Obras hidráulicas y Puertos a don Julio Just y Gimeno.

### El recargo oro del Arancel

Por orden del ministro de Hacienda ha sido fijado en 138,60 por 100 el recargo que deben satisfacer durante la primera decena de marzo las liquidaciones de los derechos de Aduanas que no sean abonados en oro. He aquí el curso seguido por el recargo decenal durante los meses transcurridos del pasado año 1935:

Meses	Primera	Segunda	Tercera
Enero 1935	137,75	138,06	138,41
Febrero	138,92	138,93	138,91
Marzo	138,79	139,52	139,67
Abril	139,18	139,16	139,12
Mayo	138,94	139,44	138,99
Junio	137,79	139,89	138,79
Julio	138,38	138,26	138,56
Agosto	138,78	138,66	138,29
Septiembre	137,75	138,29	138,70
Octubre	138,88	138,61	138,25
Noviembre	138,65	138,70	138,92
Diciembre	139,41	138,74	138,04
Enero 1936	138,42	138,34	138,08
Febrero	138,41	138,42	138,35
Marzo	138,60		

**PHÖNIX IN WIEN**  
(EL FENIX AUSTRIACO)  
Sociedad de Seguros sobre la Vida



Fundada en 1882  
Dirección general para España:  
**MADRID. - Zorrilla, 19**  
Teléfonos:  
Dirección, 20247 - Oficinas, 21718  
Apartado, 1080  
Dirección telegráfica: AUSTROFENIX

## EXTRANJERO

### Estados Unidos

#### Nuevos impuestos en Norteamérica

La Comisión de Hacienda del Senado americano ha anunciado, al terminar la reunión celebrada ayer en la Casa Blanca entre el grupo de liquidadores y el Presidente Roosevelt, que éste ha decidido solicitar del Congreso el voto de nuevos impuestos, que se elevarán a un total de más de seiscientos millones de dólares, para hacer frente a los gastos gubernamentales y equilibrar el presupuesto del ejercicio de 1937. Este nuevo programa suplirá al programa de la Tesorería que anunció ayer la emisión de un empréstito de ochocientos millones de dólares, que se agregará a la emisión de nuevas obligaciones por un total de 1.909 millones de dólares.

### Turquía

#### ¿Un empréstito francés a Turquía?

En los círculos bien informados de la capital se dice que durante su estancia en Europa el ministro de Negocios Extranjeros turco, Rüstü Aras, había logrado interesar los círculos financieros parisinos en el desarrollo de la industria turca y a la creación de nuevas fábricas.

El ministro se habría sobre todo preocupado de asegurar el mayor desarrollo de las relaciones comerciales franco-turcas.

Se afirma también que Francia habría otorgado a Turquía un empréstito de 750 millones de francos.

### Bulgaria

#### Bulgaria y la Entente Balcánica

La mayoría de los diarios búlgaros comentan extensamente las conversaciones diplomáticas de París, en las cuales el Rey Borís ha tomado activa parte, poniendo en evidencia que Bulgaria ha sido rogada y no amenazada por los acuerdos con la Entente Balcánica. El diario oficial "Dnes" pone

de relieve que no ha llegado todavía el momento para Bulgaria de adherirse a la Entente Balcánica.

### Polonia

#### La industria carbonera polaca en 1935

La extracción de carbón en Polonia disminuyó ligeramente en 1935, pasando a 28,5 millones de toneladas, contra 29,2 millones el año anterior. Esta baja se debe a la disminución de las exportaciones, que han bajado a 9,2 millones de toneladas, contra 10,4 en 1934, en tanto que las ventas en el mercado interior se han elevado a 16,9 millones, contra 13,8 millones de toneladas en el año precedente.

#### La exportación de conservas de carne

La fabricación de conservas de carne constituye un ramo completamente nuevo en la industria polaca, que se desarrolla rápidamente. Testimonio de su auge es el aumento rapidísimo de las exportaciones, que se elevaron en 1935 a 76.290 quintales, contra 7.760 el año anterior. El primer puesto entre estos productos corresponde al jamón en lata, del que se han exportado 30.979 quintales, contra 4.422 en 1934. Otro artículo importante es el tocino, del que se han exportado 33.320 quintales. Entre los demás artículos, conviene mencionar la carne de vaca en lata, las conservas de aves y los artículos de charcutería.

### Alemania

#### Desarrollo de la industria alemana del automóvil

El advenimiento del régimen nacionalsocialista ha determinado un rápido desarrollo de la industria automovilista alemana, que de 102.000 coches fabricados en 1928 había bajado hasta 42.000 en 1932.

En 1933, primer año del nuevo régimen, la fabricación alcanzó 93.000 unidades, y desde entonces ha ido aumentando a 137.000 en 1934 y 215.000 en 1935.

Contemporáneamente, la producción nacional de petróleo ha pasado de 232.000 toneladas en 1932, a 420.000 en 1935, mientras se ha desarrollado la industria de los carburantes sintéticos hasta cubrir el 60 por 100 de sus necesidades.



# HISPANIA-S.A.

## COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE  
**EXCMO. SR. CONDE DE LIMPIAS**

VICEPRESIDENTE  
**SR. D. JULIO COLLADO MARTIN**

VOCALES:  
Sr. D. Honorio Riesgo García, Sr. Don Laureano Rubio Rodríguez, Sr. D. José Chávarri, Sr. D. Jesús Huerta Peña y Sr. D. Ricardo Torres Reina

### DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Jesús Huerta Peña

### BANQUEROS DEPOSITARIOS Y CUENTAS CORRIENTES:

Banco Central.—Banco de España.—Banco Hispano Americano.—Banco de Aragón.—Banco de Bilbao.—Banco Internacional de Industria y Comercio.

Capital social suscrito ... Ptas. 4.000.000  
Capital desembolsado ... — 1.600.000

### VENTAJAS que ofrecen sus pólizas

- Libertad completa del asegurado respecto a residencia, viajes y ocupaciones. Absoluta indisputabilidad de la póliza cumplido el primer año.
- Anticipos automáticos para el pago de las primas y anticipos en efectivo de elevado importe.
- Derecho a la rehabilitación de la póliza (sin reconocimiento médico durante los seis meses siguientes al vencimiento impagado).
- Derecho a la prolongación temporal del seguro por el capital íntegro, libre de pago de primas y sin exigir reconocimiento médico.
- Altos valores de rescate y de seguro liberado.
- La póliza cubre el riesgo de muerte de una manera absoluta, sin dejar de incluir los de GUERRA y SUICIDIO.
- Diferentes opciones para la liquidación del capital asegurado.
- BONOS ANUALES DE CAPITAL ADICIONAL de un valor mínimo garantizado, cada uno de los cinco primeros, del 2,50 por 100 del capital, o sean 2.500 pesetas por cada 100.000 aseguradas.
- Derecho durante toda la vigencia de la póliza a cambiar la clase del seguro por otra prima más elevada.
- Posibilidad de utilizar los BONOS para la liberación anticipada del seguro y el pago del capital asegurado antes de su vencimiento.

**Domicilio social:**  
**Avenida de Eduardo Dato núm. 8.-MADRID**  
Autorizado por la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros)  
Ayuntamiento de Madrid

# AGRICOLAS

### Los diputados catalanes gestionan la exportación de la patata temprana

Se encuentran en Madrid, acompañados del presidente de la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, don Pedro Cabot, los diputados por Barcelona, señores Ballvé y Ametlla, realizando gestiones con objeto de llegar a un acuerdo comercial con Inglaterra, que permita exportar la patata temprana con libertad de derechos de entrada en la Gran Bretaña.

Ayer por la mañana visitaron al ministro de Agricultura, al subsecretario de Industria y Comercio y al director de Comercio y Política arancelaria. Hoy visitarán al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

El señor Cabot manifestó, en relación con este problema, que se están llevando a cabo con toda rapidez las oportunas gestiones para que se firme un Tratado comercial con Inglaterra, porque como dentro de pocos días ha de comenzar la exportación de la patata temprana en la región de Mataró, se ha llegado al convencimiento de que sin la supresión de los derechos de entrada en Inglaterra se contribuirá a la ruina de la citada región, que desde hace mucho tiempo viene atravesando por circunstancias difíciles.

**Banco de La Coruña**  
SUCURSALES EN:  
El Ferrol, Lugo, Santiago, Vilagarcía, Betanzos, Corballo, Cás, Noya, Molid, Puente deume, Villalba, Mondoñedo, Vigo, La Estrada, Oreguira, Orense y Padrón  
Capital: 10.000.000 de ptas.  
Cantón Pequeño LA CORUÑA

# BOLSA DE MADRID

## Resumen de la semana

Incertidumbre y ausencia de numerario son los dos factores que han prevalecido durante la septena. El lunes presentaba el mercado tendencias contrapuestas. Todo el sector de valores de renta fija era objeto de una mejor disposición por parte de la demanda. Los fondos públicos, los valores municipales y algunas obligaciones, lograron cierta actividad. La Deuda Interior avanzó dos enteros; los amortizables libres también obtienen beneficio. En cambio los "con impuestos" y el 3 y 4 por 100 reciben la presión de la oferta. Observamos igualmente una notoria reacción en Villas nuevas. Las acciones bancarias comenzaron la semana en absoluta calma. Unicamente las Españas se ven eufónicas. Pesadez en las Eléctricas, y flojedad en Monopolios, con la excepción de Telefónicas. Los Guindos cedían puntos. Los valores de tracción urbana aparecen con abundante papel. Minas Rif se sostienen con firmeza. Y el corro de "plazo" es el más afectado por la situación incierta que caracteriza la apertura semanal. Los "ferros" empiezan a declinar. Es el comienzo de un movimiento bajista que se acentuó en sucesivas sesiones. Explosivos; también se resiente, apuntando el declive que más tarde ha de ser rápido y vertical.

En efecto. El martes la situación empeora, notablemente. Las impresiones pesimistas suben de tono. Los valores de especulación, se contraen fuertemente. Se registra en "ferros" una depresión de gran envergadura. Estos valores son castigados con excesiva dureza. ¿Causas? Ya las señalaremos oportunamente. La derogación del decreto de 19 de julio del 34 dió la voz de alarma. Pero no residía exclusivamente en este hecho el pánico injustificado que se registraba, sino en una serie de fantásticos y absurdos rumores, capaces por sí solos de producir graves daños. Manejados hábilmente aquellos rumores, que por hipótesis no vale la pena comentar, el mercado de títulos ferroviarios sufrió una conmoción tan violenta que el intento recuperador, iniciado el miércoles, se malogró en sesiones siguientes. Algo parecido ocurrió en Explosivos durante los últimos días de semana, si bien su contracción, siendo importante, no lo fué tanto como para Nortés y Alicante, verdaderos mártires de la septena que comentamos. Rif portador, que venía defendiéndose los primeros días, se incorporan a la baja con pérdidas de consideración. No hace falta señalar números que los cuadros de publicación diaria ponen de relieve con harta elocuencia. Basta decir que casi todos los valores de dividendo sufren las consecuencias de la incertidumbre y del recelo imperantes. La situación política podría tal vez acusar perspectivas más diáfanas en algunos aspectos, ya resueltos; las manifestaciones del ministro de Hacienda revelan confianza en el porvenir, y no carecen de extremos alentadores; pero hay que rendirse a la evidencia: el dinero permanece alejado de la contratación; el papel, aunque no se muestra turbulento, toma

una significativa posición vendedora, y esta posición no encuentra la necesaria contrapartida. Los elementos bursátiles, en general, observan y esperan. El mercado vive sin pulso. Esta es la realidad.

A partir del lunes los fondos públicos se ven cada vez más oscilantes. Hasta los amortizables "sin impuestos", que marchaban sostenidos y con alguna demanda, decaen el viernes y queda todo el sector bajo la influencia del momento. Puede decirse que los valores municipales han sido, durante toda la semana, los más sostenidos, pues si bien perdieron consistencia el miércoles, vuelven el jueves a recuperarla. La presión del papel en las acciones eléctricas siguió sin interrupción. Hubo notas contrapuestas en este departamento; cuya irregularidad viene a confirmar la pesadez característica del mercado. Barcelona y Bilbao no ayudan a la deseada recuperación de cursos. Los Guindos lograron en algunos momentos cierta firmeza, que se acentuó en las últimas sesiones. Y termina la semana con idénticas características de depresión. Las noticias conocidas de la situación un tanto desfavorable de las Compañías ferroviarias, noticias independientes de los fantásticos rumores a que aludimos antes, dieron motivo a nuevos descensos. Alicante cierran con una pérdida de cinco puntos y papel a 108. Nortés a 123, y Explosivos que comenzaron la semana a 570, quedan ayer a 535.

Lo repetimos: incertidumbre y ausencia de numerario. La Bolsa gira en torno a estos factores. Las últimas impresiones de ayer abren alguna esperanza para la apertura del lunes. Que se confirmen es de desear.

### CAMBIOS DE ZURICH

	Precedente	29-11
París	20,215	20,277
Londres	15,101	15,095
Nueva York	8,0262	8,026
Madrid	41,90	41,90
Berlín	122,50	122,92

### BOLSA DE BRUSELAS

	Precedente	28-11
Chade A-B-C	9,270	9,256
Soñina ordinario	11,675	11,900
Barcelona Traction	896,25	405
Brizilian Traction	896,25	408,75
Banque de Bruxelles	1,11	1,100
Idea. Belgue pour l'Etranger	67,750	677,50
Antertrical Comfina	168	
Ingleuor Athus	855	840
Priv. Unión Minière	8,400	8,475
Cap. Unión Minière	3,400	3,440
M. Z. A.	675	
Madridiña de Tranvías	1,940	1,750
Norte de España	640	640
Gaz de Lisbonne	465	463,75
Heliópolis	1,470	1,481
Sidro privilegié	497,50	5,250
Sidro ordinario	497,50	515
Asturienne des Mines	202	201
Katanga Priv.	38,100	37,850
Idem ord.	85,825	85,450

### BOLSA DE ZURICH

	Precedente	28-11
Chade serie A-B-C	952	963
idem id. D	186	183
idem id. E	185,50	188
Chade Bonos Nuevos	41,75	41,50
Acciones sevillanas	164	160
Donau Save Adria	32	32
Italo-Argentina	124,50	126
Elektro	423	434
Motor Columbus	161	168
I. G. Chemie	440	442
Brown Boveri	111	118
Crédito Suizo	898	
Société de Banque Suisse	850	855
Nestlé Anglo Swiss Cond Milk	810	812
Lonza Usnes Electr. et Chimique	79,50	82,50

### CAMBIOS DE PARIS

	Precedente	29-11
Milán	120,60	
Bruselas	255,12	255,12
Londres	74,67	74,67
Nueva York	14,965	14,965
Madrid	207,25	207,25
Zurich	494,87	
Amsterdam	1,28	
Buenos Aires	413,50	414,50

### BOLSA DE MILAN

	Precedente	28-11
Navig. Gen. (Rubattino)	67	65,50
S. N. I. A. Viscosa	379	350
Miniere Montecatini	197	197
F. I. A. T.	385	333
Adriática	154,25	153
Edison	260,50	260,25
Soc. Idro-Elettr. Pien (S. I. P.)	1	5,25
Elettrica Valdarno	152	151
3 1/2 0/0 Conversione	224	284,50
Terni	73,55	73,10
Banca d'Italia	1510	1505

### BOLSA DE NUEVA YORK

	Precedente	28-11
General Motors	58 1/8	58,75
U. S. Steels	61 1/8	61,75
Electric. Bondshare	17 3/8	18
Radio Corporation	12 3/4	12,75
General Electric	31 1/8	30,75
Canadian Pacific	14 1/2	15
Baltimore & Ohio	22,25	23,25
Allied Chemical	167,25	
Royal Dutch	55,75	
American Teleg. & Telephon	170,25	171
Consolidated Gas N. Y.	33 7/8	34 1/8
Standard Oil N. Y.	59	60,50
Pennsylvania Railroad	86,75	88,25
Anaconda Cooper	38 1/8	35 1/8
Nat. City Bank	34,50	35 1/8
Inter. Teleg. & Teleph.	17,25	18,50

### BOLSA DE BERLIN

	Precedente	28-11
ACCIONES		
Chade A-B-C	296,25	298
Gesfurel	129	128,75
A. E. G.	87 3/8	84 1/8
I. G. Farben	152 1/2	151,25
Harpener Bergbau	110,75	110,75
Deutch Bank & Diskontoges.	92,75	92,25
Dresdener Bank	92,75	92,75
Banco del Imp. Alemán (Reichsbank)	187,25	188
H. A. P. A. G.	16,75	16
Siemens Halske	176	176,25
Siemens Schuckert	193	192,75
Rheinische Braunkohle	222	
Bemberg	100 7/8	100,25
Elektr. Licht. & Kraft	133,75	134,50
Berliner Kraft. und. Licht. A. G.	140 1/8	140 1/8
Continental Gummwerke	180	181,50

### CAMBIOS DE LONDRES

	Precedente	29-11
Madrid	86,08	86,08
París	74,78	74,68
Nueva York	4,9318	4,9912
Amsterdam	7,2675	7,26
Bruselas	29,295	29,28
Milán	62,12	62,12
Copenhague	22,40	22,40
Oslo	19,902	19,902
Zurich	15,11	15,10
Berlín	12,285	12,27
Estocolmo	19,896	19,895
Buenos Aires	18,075	18,025
Río de Janeiro	2,71	2,75
Helsingfors		
Viena	26,81	26,25
Bucarest	475	674
Constantinopla	617	615
Praga	119,18	119
Canadá	4,9675	4,9875
Uruguay	22,75	
Venezuela	19,10	
Perú	19,80	
Liabos	110,15	

## Banco de Santander

Fundado en 1857

CAJA DE AHORROS

Establecida en el año 1878

Pesetas

Capital	10.000.000,00
Fondo de reserva	8.807.000,00

SUCURSALES: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Frechilla, Herrera de Pisuerga, Laredo, León, Osornio, Pánes, Potes, Reinosa, Riaño (León), Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares

Filial: Banco de Torrelavega

Torrelavega

con Sucursales en CABEZÓN DE LA SAL Y MOLLEDO

Realiza toda clase de operaciones bancarias

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

# Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado el 14 de julio de 1926

Capital: 30.000.000 de ptas.

CASA CENTRAL: Av. Conde Peñalver, núm. 20

## MADRID

Apartado de Correos: 664. Teléfonos: 18263-18264-18265.

Dirección telegráfica y telefónica: PREVIBAN.

### SUCURSALES Y AGENCIAS

Alcalá de los Gazules (Cádiz). - Alcázar de San Juan. - Algemés (Valencia). - Algine (Valencia). - Alhama de Murcia. - ALICANTE. - Almagro. - Azcoitia (Guipúzcoa). - Barruelo de Santullán (Palencia). - Belmonte (Cuenca). - Benifayó. - Berlanga de Duero. - BILBAO. - Brozas (Cáceres). - Bullas (Murcia). - CADIZ. - Cañaveras (Cáceres). - CEUTA. - Elche. - Elda. - Grado (Oviedo). - Grao-Cabañal. - HUESCA. - Infesto (Oviedo). - Jerez de la Frontera. - Luanco (Oviedo). - Manises. - Monóvar. - OVIEDO. - PALENCIA. - PAMPLONA. - Paredes de Nava. - Puerto Lumbreras (Murcia). - SAN SEBASTIAN. - Santa Cruz de Mudela. - SEVILLA. - Socuellamos. - La Solana. - TOLEDO. - Tomelloso. - Toro. - Torrente. - VALENCIA. - Villafranca (Navarra). - Villarta de San Juan (Ciudad Real). - VITORIA. - Yecla. - ZARAGOZA

Este Banco REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y LAS ESPECIALES COMBINADAS CON LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA ASOCIACION "LOS PREVISORES DEL PORVENIR."

Cuentas Corrientes a la vista: 1 y 1/2 por 100 anual. Caja de Ahorros: 3 por 100 anual. Imposición de ahorro el vencimiento de un año: 4 por 100 anual, a cobrar trimestralmente contra cupón.

Servicio especial de Huchas de Ahorro

Ayuntamiento de Madrid

## HERMES

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGUROS

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Marqués de Valdeiglesias, 6 MADRID

Teléfonos:

Dirección-Secretaría: 27914

Oficinas: 27916 - Clínicas: 27915

Conserje: 27917

# El día político El decreto de readmisiones obreras

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, les manifestó que la tranquilidad era completa. Poco trabajo para ustedes, para compensarles el día de mañana en que estarán ustedes muy ocupados con motivo de la segunda vuelta electoral, que se celebrará en varias provincias y la llegada a Barcelona del presidente de la Generalidad, señor Companys.

En Valencia se ha solucionado la huelga de transportes, habiéndose llegado a un acuerdo entre patronos y obreros por la intervención del gobernador civil. Esta es una noticia satisfactoria, pues una huelga de transportes siempre tiene importancia y más aún tratándose de Valencia.

Para el día de mañana—añadió don Amós Salvador—hay solicitados numerosos permisos para celebrar manifestaciones y mítines. Todos estos actos han sido autorizados, como igualmente se ha concedido permiso para radiar los discursos que se pronuncien.

También quiero manifestarle a ustedes que el periódico "Cdigel", de Huelva, fué autorizado para reanudar su publicación, y si no lo ha hecho debe ser por dificultades de índole interior. He de hacer constar, por tanto, que por parte de este Gobierno no ha sido recogido ni suspendido ningún periódico.

Por último manifestó el ministro que permanecerá todo el día de mañana en el Ministerio, donde estará a disposición de la Prensa para facilitarla cuantos datos tenga respecto del resultado de la segunda vuelta electoral.

## TOMA DE POSESION DEL DIRECTOR GENERAL DEL TIMBRE

Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo director del Timbre, don Francisco Méndez Aspe.

## AUDIENCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra recibió una numerosa audiencia en las que figuraban los generales Angosto, Lacerda, Millán Astray, Miaja, Salas, Cardenal, Riquelme, Pérez Fernández, Orgaz, González Carrasco, Mulet, Mantilla, Cavanellas (don Virgilio), Miguel, auditor de la primera división, Miquelez de Mendiluce; coroneles De Diego, Ramírez Conti Alvarez, Moreno Luque, director de la Academia de Infantería, Fernández Navarro; tenientes coroneles Ferrero, Carratalá y Pinto, y agregados militares acreditados en Madrid de las Embajadas de Francia, Estados Unidos, Méjico, Italia y Portugal. También recibió a una comisión de la agrupación de suboficiales y asimilados del ejército.

El Presidente de la República fué cumplimentado por don Enrique Pérez Farrás. En audiencia militar recibió S. E. al general de división comandante militar de Canarias, don Francisco Franco Bahamonde.

## DECRETO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia recibió en la mañana de hoy a los periodistas, manifestándoles que en la "Gaceta" de hoy han aparecido dos decretos de su departamento. Uno de ellos, relativo a los desahucios de fincas rústicas, por el que se ordena la suspensión del curso de los procedimientos cuando aquéllos no se funden en la falta de pago de la renta. El otro decreto se refiere a la revisión y resolución definitiva de aquellos casos en que la amnistía haya dejado de ser indebidamente aplicada, bien porque no la haya promovido el fiscal, o porque la Sala lo desestimara.

—Creo—dijo el señor Lara—que con este procedimiento los problemas que se den en la aplicación de la amnistía en los casos dudosos se resolverán pronto y bien. Añadió el ministro que se han enviado inspectores a las prisiones en donde se registraron recientemente sucesos para saber el alcance de ellos y la conducta del personal con este motivo.

Terminó diciendo que actualmente intenta la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora.

## LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en el Palacio Nacional, despachando con el Presidente de la República.

En la Presidencia, el jefe del Gobierno recibió la visita del presidente del partido

He aquí el texto íntegro del decreto firmado hoy por el señor Alcalá Zamora:

### "PREAMBULO

Deseoso el Gobierno de poner término al estado de violencia producido por los hechos políticos y sociales que han perturbado al país durante este tiempo, y buscando la concordia y solidaridad nacionales que debe ser lograda con la práctica de una política de pacificación, no ha de omitir medio ni recurso alguno para que desaparezcan las causas de antagonismo e incertidumbre en la vida del trabajo, restableciendo entre todas las clases la normalidad y la confianza.

A tal fin se encamina el presente decreto, por el que se establecen normas para que pueda ser llevada a cabo con la mayor rapidez y garantías posibles esa obra de paz social y de justicia.

En virtud de las razones que anteceden, a propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

### PARTE DISPOSITIVA

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las entidades patronales, tanto las que tengan a su cargo la explotación y el funcionamiento de servicios de carácter público o asimilados por disposiciones legales, como las de índole privada, se hallan obligadas desde la publicación de este decreto a readmitir a todos los obreros, empleando a agentes que hubiesen despedido por sus ideas o con motivo de huelgas políticas, a partir del primero de enero de 1934.

Asimismo dichas entidades patronales habrán de restablecer desde la misma fecha en sus negocios, establecimientos o talleres las plantillas que estuviesen vigentes en 4 de octubre de 1934.

Art. 2.º Los obreros que se consideren comprendidos en los casos del artículo anterior, una vez readmitidos dirigirán por escrito sus reclamaciones en el plazo de diez días, contados desde la publicación de este decreto, a los delegados provinciales de Trabajo, bien directamente o por con-

de Unión Republicana, señor Martínez Barrio, con el que estuvo conversando durante tres cuartos de hora; la de los ministros de Obras Públicas y Trabajo y a los diputados San Andrés y Vargas, que le recomendaron con todo interés que el Gobierno español gestione la desaparición de la tarifa prohibitiva para la entrada de la patata temprana en Inglaterra.

A las dos de la tarde el señor Azaña conversó brevemente con los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia de carácter político, y que la visita por la mañana al Presidente de la República había sido para someterle a la firma el decreto de readmisión de los despedidos, porque el resto de la firma ya había sido sancionada anoche por el Jefe del Estado.

### LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

El ministro de Instrucción pública recibió a los periodistas manifestándoles lo siguiente:

—He enviado a los inspectores de primera enseñanza una circular con el fin de que en el plazo de ocho días informen a este Ministerio sobre los extremos siguientes: Primero, poblaciones de sus provincias respectivas en donde existiendo escuelas servidas por congregaciones religiosas sean innecesarios dichos establecimientos de enseñanza, porque el número y condiciones de las escuelas nacionales que funcionan en las localidades sean bastantes para absorber toda la población escolar.

Segundo, Poblaciones en que se disponga de los elementos necesarios para que puedan ser creadas inmediatamente las escuelas nacionales precisas para sustituir a las servidas por congregaciones religiosas.

Tercera, Localidades en que, por falta de instituciones del Estado pudiera ser dañosa la sustitución y, por consiguiente, medio con que sería forzoso contar para llevar a cabo tal reforma con la mayor rapidez y eficacia.

He restablecido—agregó el señor Domingo—el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, Ganivet, de Granada, que había

dueto de las Asociaciones obreras a que pertenezcan, indicando la fecha y causas de su despido, así como las demás circunstancias que en el mismo concurran a los efectos de la indemnización fijada en el artículo tercero.

Para hacer la discriminación necesaria de los casos que se presenten y decidir sobre las incidencias que origine el cumplimiento de esta disposición, se crearán en Madrid, y en las demás capitales de provincia, Comisiones u órganos constituidos por vocales de los dos sectores profesionales, con la intervención de un representante del Ministerio de Trabajo.

Art. 3.º Estas Comisiones, que empezarán a actuar con toda urgencia, examinarán las distintas condiciones que en cada caso concurran, a los efectos de señalar la indemnización que haya de darse por los patronos a los obreros readmitidos por el tiempo que estuvieron privados del ejercicio de su profesión, teniendo en cuenta para dicho señalamiento:

- Naturaleza del empleo e importancia de la empresa o del patrono.
- Tiempo que el obrero venía prestando sus servicios al ser despedido.
- Cargas familiares del trabajador.
- Ocupación eventual o fija que el obrero hubiese encontrado durante el tiempo de su despido; y
- Las demás circunstancias del perjuicio ocasionado.

Dicha indemnización no podrá en ningún caso ser inferior a treinta y nueve jornales ni superior a seis meses de salarios.

Los fallos de las Comisiones especiales serán inapelables.

Art. 4.º Los patronos, una vez readmitidos los obreros o agentes represaliados, y restablecidas las plantillas a que se refiere el artículo primero de este decreto, comunicarán a las Comisiones constituidas los nombres de los obreros colocados en sustitución de los huelguistas y que rebasen de las expresadas plantillas.

Art. 5.º Por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, que entrará en vigor desde el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

sido suprimido por orden de 4 de marzo de 1935. Se restablece como centro independiente totalmente desligado del Instituto denominado "P. Suárez", de la misma ciudad.

## Notas políticas

### LA CUESTION AGRARIA

El señor Ruiz Funes, ministro de Agricultura, explicó en unas declaraciones de última hora que con todo interés se ocupa de la cuestión agraria, a la que el Gobierno ha de dedicar atención preferente, ya que lo que actualmente sucede sobre los arrendamientos y los desahucios no es posible que continúe.

Aparte de la labor legislativa que tiene en estudio, anunció que está preparando algunos importantes decretos a fin de evitar, de momento, aquello que se pueda, atendiendo a que no continúe el lanzamiento de colonos, y a fin de que se supriman los abusos que en esto hay.

Dichos decretos serán conocidos de los ministros en el próximo Consejo, que se celebrará el lunes o martes próximos. Si por la acumulación de asuntos no fuera posible ocuparse de ellos, solicitará del señor Azaña que convoque a un Consejo extraordinario a fin de que con todo detenimiento sean conocidos y estudiados.

### VARIAS COMISIONES

Los obreros despedidos de los diferentes ramos de la industria han hecho varias visitas oficiales para poner de manifiesto la injusticia que con ellos se comete, ya que han sido despedidos para que entren a trabajar de nuevo los que voluntariamente lo abandonaron, con el fin de seguir a los revolucionarios de octubre.

En el escrito presentado al señor ministro de Trabajo dicen que se les ha comunicado que por órdenes superiores tienen que abandonar el trabajo. Solicitan en dicha instancia se les diga qué motivos existen de orden legal, dentro de la vigente legisla-

ción social, así como preceptos y principios generales de Derecho, para que se realice el atropello que significa dejarlos en plena calle, advirtiéndoles que son tan obreros y dignos de tanto mérito como los que abandonaron el trabajo en octubre.

Heeen en el referido escrito otro orden de consideraciones, y terminan diciendo que es de lamentar que el mismo Poder público que les llamó para sustituir a los que voluntariamente se fueron, sea ahora el que los despida para admitir a los que en este periodo de tiempo han encontrado otras ocupaciones.

## TOMA DE POSESION DEL NUEVO DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO

Con la presencia del subsecretario y directores generales, tomó posesión el nuevo director de lo Contencioso, señor Peña.

El subsecretario hizo en su discurso un merecido elogio del director saliente, señor Campo Redondo, manifestando que únicamente por circunstancias políticas se veía precisado a prescindir de sus valiosos servicios, sin que el haberle admitido la dimisión obedezca a nada que pueda empañar su honorabilidad ni sus dotes de laboriosidad y trabajo.

## NUEVO DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA COMPANIA TELEFONICA

Admitiendo la dimisión de delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica a don Germán Inza Alvarez.

Nombrando para sustituirle a don Manuel Mateo Silva.

## DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS EN HACIENDA

Restableciendo los honorarios que han de percibir los médicos que practican reconocimientos de funcionarios que soliciten su jubilación por imposibilidad física.

Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de las minas de Almadén y Arrayanes a don Manuel Arregas Gargantiel.

Idem id a don Francisco Azpeitia Escola la del cargo de director general de Propiedades y Contribución territorial.

## EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JURADOS MIXTOS

El ministro de Trabajo dió cuenta al Consejo de ministros de ayer de las anomalías que ha observado en el funcionamiento de los Jurados mixtos con motivo de las reformas que introdujo el ministro de Trabajo anterior, señor Salmón. Estudió un proyecto de ley que deroga estas disposiciones, y será de los primeros que discuta la nueva Cámara.

## PLANES DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas dió cuenta ayer de su propósito de decretar la reanudación inmediata del plan de enlaces ferroviarios del señor Prieto. Dijo que se va a incrementar la construcción en forma amplísima para resolver o mitigar en parte el paro obrero.

La información dada al Consejo por el ministro de Comunicaciones en orden al plan de obras que debe realizarse en Sevilla para evitar en lo sucesivo el gravísimo peligro de las inundaciones formará parte del general de Obras públicas dedicado a combatir el paro obrero. Los ministros de Hacienda y Obras públicas se pondrán de acuerdo inmediatamente para la ejecución del magno proyecto, que será estudiado por el Gobierno en el Consejo del próximo lunes.

## LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Ayer fué examinado en reunión ministerial el tema relativo a la enseñanza pública. El ministro del ramo informó a sus compañeros del plan a que se ha de ajustar, para llevar a efecto la sustitución de la enseñanza religiosa. Esta se acometerá rápidamente en la instrucción primaria.

Manifestó don Marcelino Domingo que en dos años quedarán construidas más de diez mil escuelas y que en ese lapso de tiempo estará totalizada la reforma.

Los gastos se harán con cargo al crédito de cuatrocientos millones de pesetas que habilitaron las Cortes Constituyentes por medio de una autorización y para hacer una emisión de deuda especial.

En la segunda enseñanza también se hará la sustitución, pero los trabajos para conseguirla se acometerán a partir del mes de julio, a fin de no perturbar el estudio de los alumnos en el presente curso.

# INDICE DE "EL FINANCIERO"

## Principales materias tratadas por el diario en el mes de FEBRERO

### Asuntos económicos y financieros

Moneda, cambio y compensación. Barullo de intereses y atrevimientos, por *J. G. Ceballos Teresi*.—301, 313, 325, 338, 349.  
 El porvenir de las relaciones económicas internacionales. Una conferencia de D. Víctor L. Paret, por *J. G. Ceballos Teresi*.—373.  
 Política económica. Revulsivo mejor que drástico, por *J. G. Ceballos Teresi*.—513.  
 Impresiones del día. La situación política y financiera, por *Máximo D'Oyarvide*.—491, 510, 522, 535.  
 Vulgarizaciones económicas, por *Miguel Garau*.—326 514.  
 La distribución de la riqueza y la rama en los Estados Unidos. Una información interesante, por *Collector*.—302.  
 La situación francesa. El problema económico y el social, por *Aliv Delamotte*.—536.  
 Un nuevo plan de resurgimiento económico, por *Leo Merelo*.—302.  
 España en 1935.—471.  
 Importantes declaraciones políticas, económicas y sociales del señor Calvo Sotelo.—495.  
 Asamblea del frente nacional de Industria y Comercio.—414.  
 Se crea un Centro de Estudios Económicos.—418, 423.  
 Bosquejo económico-financiero del mundo en 1935.—316.  
 Resurgimiento económico de las Repúblicas Suramericanas en 1935.—323.  
 Estado económico de Alemania.—330.  
 Alemania en 1935.—352.  
 Bélgica en 1935.—363.  
 Situación financiera de Bolivia.—327.  
 Estados Unidos en 1935.—375.  
 Francia en 1935.—388, 411, 424 y 436.  
 El Consejo Nacional Económico Francés.—507.  
 Inglaterra en 1935.—446.  
 Italia en 1935.—459.  
 La situación económica de Italia.—486.  
 Polonia económica y financiera.—395, 472 y 548.

### Moneda

**Cambios diarios de España, París, Londres, Nueva York y Zurich.**  
 Por la economía nacional. Grave momento monetario, por *J. G. Ceballos Teresi*.—410.  
 Devaluaciones monetarias, por *Dra. Ingrid Becker*.—422.  
 La devaluación.—341.  
 Las finanzas en broma. La moneda de oro de mi tía; por *Juan Bernoulli*.—565.

### ESPAÑA

La balanza de pagos de 1934.—401.  
 El futuro de los cambios extranjeros.—386.  
 Interesantes manifestaciones del Sr. Marfil. Defender la peseta y los precios.—314.  
 Cambios medios de moneda en enero.—343.  
 El clearing con Inglaterra.—326.  
 Un acuerdo entre Bancos ingleses y españoles para resolver el problema de las aceptaciones.—367.  
 El riesgo de cambio en la "clearing" con Inglaterra.—426.  
 Las diferencias de cambio en el convenio de pagos angloespañol.—449.  
 Las aceptaciones bancarias sobre Londres.—463.  
 Delegados de la Banca inglesa en Madrid.—498.  
 La fórmula de pagos con Francia.—319.  
 Salida de oro para Francia.—486.  
 El pago de los créditos contra Italia.—367.  
 La operación de crédito para el Centro de Contratación de moneda.—401.  
 Los atrasos del Centro de Contratación de Moneda.—380.  
 El centro algodoner y el problema de la divisa.—413.  
 Sobre el problema de la falta de divisas.—530.

### EXTRANJERO

La tendencia actual del desenvolvimiento monetario.—399.  
 La balanza de pagos alemana.—410.

La "clearing" entre Yugoslavia y Alemania.—498.  
 Se concede una nueva moratoria en Alemania.—499.  
 La supresión del sistema de licitaciones en materia de cambios en la Argentina.—340.  
 La experiencia bélica de la devaluación de la moneda.—338.  
 Reglamentación de la venta de monedas de plata en Colombia.—341.  
 La plata y la crisis en China.—340.  
 La revaluación de las Reservas oro del Banco Central del Ecuador.—526.  
 La estabilización y los Estados Unidos.—327.  
 Se ha intensificado la entrada de oro en Inglaterra.—330.  
 La situación monetaria y económica en Inglaterra.—516.

### Hacienda

Lo que representa el presupuesto español y la necesidad de su nivelación, por *Joaquín Chaparrista*.—515.  
 Perspectivas de la Deuda francesa en el año en curso, por *Luis Lara Pardo*.—458.  
 La recaudación de Hacienda en enero.—342.  
 La Dirección Gral. de Propiedades.—318.  
 La estadística de la contribución industrial y de comercio.—319.  
 El presupuesto dominicano para 1936.—339.  
 La situación de la Hacienda pública en el Uruguay.—514.

### Bancos

**Tesoro y Banco: sección semanal**  
 El Balance del Banco de España. Vulgarización financiera, por *J. G. Ceballos Teresi*.—525 y 537.  
 Los banqueros ingleses están muy satisfechos, por *Luis Lara Pardo*.—409.  
 Las reformas bancarias mundiales.—434.  
 Los Bancos y su libertad de expansión.—508.  
 Movimiento en enero de las Cámaras de Compensación bancaria de Madrid, Bilbao y Barcelona.—330.  
 La Cámara de Compensación de Bilbao en 1935.—410.  
 La Cámara de Compensación Bancaria de Madrid en 1935.—437.  
 ¿Se eleva el tipo de descuento?—555.  
 El Banco Holandés disminuye el descuento.—330.  
 Las estadísticas del crédito y el movimiento bancario en Méjico.—527.

### Bolsas

**Comentarios y cotizaciones diarias de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.—Comentarios semanales de la Bolsa de París.—Cotizaciones diarias de las Bolsas de París, Londres, Berlín, Zurich, Bruselas, Milán y Nueva York.—Cotizaciones semanales de las Bolsas de Buenos Aires, Valparaíso y Rio Janeiro.—Cotizaciones semanales de los Bolsines de Zaragoza, Santander, Reus, Gijón, Valladolid, Valencia, etcétera**  
 Negociación en enero en la Bolsa de Madrid.—345.  
 Cambios medios de efectos públicos en enero.—343.  
 Reunión de los banqueros con la Junta sindical de Bolsa.—486.  
 Índice de valores valencianos.—368.

### Emisiones

El aumento de capital de la Unión Española de Explosivos. Una nota del Consejo de Administración.—304.  
 Ampliación de capital de 20 millones de pesetas de Unión Española de Explosivos.—461.  
 Suscripción de acciones de Unión Española de Explosivos.—530.

### Compañías y Sociedades

Banco de Aragón.—438.  
 La Junta del Banco Agrario de Baleares.—413.

El Banco Central en 1935.—518.  
 El Banco Central en Castellón.—330.  
 Fomento Agrícola de Mallorca.—379.  
 Fomento Agrícola, Industrial y Comercial de Luchmayor.—449.  
 Banco Guipuzcoano.—412.  
 El Banco Hispano Colonial.—315.  
 El Banco de Irún.—401.  
 Nueva Sucursal del Banco Popular de los Previsores.—318.  
 Banco de Sóller.—328.  
 Banco de Tolosa.—378.  
 El sindicato emisor.—426.  
 Producción e ingresos de la Chade.—508.  
 "Barcelona Traction", aumenta sus ingresos.—306.  
 Tranvía Eléctrico de Pontevedra, S. A.—307.  
 El ejercicio de la Cepsa.—306.  
 Las actividades de la Cepsa.—543.  
 Disolución de Hidroeléctrica de la Laguna.—543.  
 El dividendo de Altos Hornos.—530.  
 La producción de minas del Rif.—508.  
 El dividendo de Minas del Rif.—306.  
 Beneficios de Minería Setolazar.—508.  
 La Junta de accionistas de la Nervión.—401.  
 Los beneficios de la Naviera Vascongada en 1935.—413.  
 Cinematografía Española Americana, Sociedad Anónima.—353.  
 Homenaje al Presidente de la C. E. A.—368.  
 Junta de accionistas de "El Aguila".—367.  
 Cementos Alfa, S. A.—413.  
 Asociación de Crédito Mercantil.—496.  
 La Junta de Firestone Hispania, S. A.—342.  
 Dos nuevas e importantes empresas en Bilbao, la "Seida" e "Industrias del Bacalao de España, S. A.".—498.  
 Aviso a los acreedores españoles del Banco del Perú y Londres.—355.  
 Los quebrantos comerciales en Argentina en 1935.—526.  
 La Junta general del Banco de Vizcaya.—564.

### Seguros y Ahorros

El seguro de incendios de "Valor nuevo".—527.  
 El mayor seguro de Vida pagado en España.—541.  
 El déficit del Servicio Nacional de Seguros del Campo.—543.  
 La implantación del seguro postal en Méjico.—554.

### Comercio

Análisis del Comercio exterior de España en 1935. I. Cifras totales. Comercio de Importación, por *J. G. Aguirre Ceballos*.—481.  
 Análisis del Comercio exterior de España en 1935. II. Comercio de Exportación, por *J. G. Aguirre Ceballos*.—505.  
 Análisis del Comercio exterior de España en 1935. III. Comercio por países, por *J. G. Aguirre Ceballos*.—549.  
 Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.—564.

### TRATADOS COMERCIALES

Comisiones para negociar acuerdos comerciales.—386.  
 Las negociaciones con Alemania.—543.  
 El Convenio Comercial con Yugoslavia.—306, 413 y 463.  
 Las negociaciones comerciales con Inglaterra.—343.  
 El convenio de pagos con Inglaterra.—367.  
 Los exportadores de patata de Cataluña quieren un "modus vivendi" con Inglaterra.—306.  
 Nuestras relaciones comerciales con Bélgica.—440.  
 Nuevo miembro de la Comisión Comercial del Canadá.—392.  
 Un nuevo tratado comercial con Méjico.—401.  
 El acuerdo comercial hispano turco.—393.

### CONTINGENTES

El Contingente de Automóviles.—343.

Los titulares de contingentes de Exportación.—306.  
 Porcentaje de importación para el segundo trimestre.—319.  
 Distribución del cupo de importación de pieles.—330.  
 Los cupos de importación de caseína.—306 y 393.  
 Los cupos del bacalao y pez-palo.—367.  
 Distribución de los cupos de Pescados y mariscos.—475.  
 Se somete a contingentes las importaciones de maderas.—343.  
 El canon de la exportación de uvas.—306.  
 El cupó del alcohol de melazas.—319.  
 Los cupos de importación de maderas.—562.

### VARIOS

Los derechos del maíz.—306 y 475.  
 Una nota de la Unión de Corredores de Comercio.—483.  
 Nuestro comercio con Checoslovaquia.—401.  
 Los certificados de exportación y el comercio con Inglaterra.—392.  
 La exportación de huevos de Marruecos a España.—414.  
 De interés para los importadores de bacalao.—440.  
 De interés para los importadores de pescados y mariscos.—543.  
 La exportación de hortalizas.—529.

### EXTRANJERO

El Comercio internacional en 1935.—413.  
 Comercio exterior de Alemania de 1936 a 1935.—365.  
 Alemania y su método aduanero en las mercancías de retorno.—473.  
 Comercio exterior de Bélgica en 1935.—499.  
 El comercio británico en 1935.—398.  
 Comercio internacional de Bolivia.—527.  
 El comercio de los Estados Unidos con Europa.—414.  
 Importaciones en los Estados Unidos de bebidas alcohólicas durante el mes de octubre de 1935.—459.  
 El arancel francés se cambiará por decreto.—440.  
 Comercio exterior de Noruega en 1935.—498.  
 Dificultades de exportación en Rumania por el bloqueo de créditos.—498.  
 Intercambio comercial de Venezuela en el primer trimestre de 1935.—341.  
 El control de Comercio de oro metálico en Nicaragua.—554.  
 La importación de bebidas alcohólicas en Perú.—553.  
 La exportación de café de Costa Rica.—548.

### Agricultura y Ganadería

El conflicto del trigo. Delicias de la economía dirigida; por *J. G. Ceballos Teresi*.—361.  
 Nuestra producción caballar; por el *Duque de Veragua*.—386.  
 La producción olivarera en 1934 a 1935 y 1936; por *Juan Iuderas*.—327.  
 Palos de ciego; por *Ramiro Villarino y Campero*.—494.  
 Qué es la A. A. A. del Presidente Roosevelt; por *Luis Lara Pardo*.—350.  
 El cooperativismo español. Se va a crear la Federación de Cooperativas agrícolas.—563.

### TRIGO

El mercado mundial triguero en 1935.—360.  
 El problema del trigo. La Banca privada se reúne con el ministro de Agricultura.—350.  
 Los préstamos con prenda de trigo.—306.  
 Se cancelan los compromisos de préstamos de trigos.—516.

### ACEITE

La producción mundial de aceite de oliva.—484.  
 La producción olivarera en el año agrícola 1934-35.—387.  
 Avance de la producción de aceituna y aceite en 1935-36.—339.  
 La intervención en el mercado interior de aceite.—306.

El problema del aceite. Han comenzado los Bancos las operaciones con cláusula de retención.—352.  
El envasado de aceite para Norteamérica.—485.

VARIOS

La producción agrícola mundial en 1935.—399.  
Las Bases del Instituto de Investigaciones Agronómicas.—508.  
Los préstamos a los sindicatos agrícolas con garantía personal.—367.  
Acuerdos de la Asamblea de Cámaras Agrícolas en Francia. Espejo en qué mirarse.—317.  
Las medidas en favor del consumo del vino.—308, 319 y 398.  
Estadística de la producción de naranja en España en 1934-35, y avance de la producción probable en 1935-36.—351.  
El cultivo y aprovechamiento de la soja. Notable conferencia del señor Juliá.—507.  
Ensayos de cultivo del lino en Aragón.—341.  
La contratación de remolacha.—540 y 553.  
Y Congreso Internacional de enseñanza agrícola.—555.  
Producción argentina de lana calculada para la zafra 1935-36.—316.  
El algodón en el mundo.—484.  
Un decreto del Gobierno francés. Aviso a los exportadores de plátanos.—353.  
La industria matancera del cerdo.—461.  
Una información en la industria del cacahuet.—371.  
 *Mercados agrícolas y ganaderos*  
Mercados castellanos.—354, 439 y 497.  
Mercado de Barcelona.—379, 449, 462 y 547.  
Mercados de Cataluña.—400 y 474.  
Mercados de algodones.—329, 412, 438, 462 y 529.  
El mercado del café.—341.  
Mercados de ganados.—317 y 485.

Minería y Metalurgia

Avance de la producción de minerales y metales en España en febrero.—366.  
Fijación de los precios del plomo.—459.  
Producción nacional de aceites combustibles.—366.  
Avance de la producción de minerales y metales en España hasta marzo de 1935.—541.  
Producción nacional de aceites combustibles hasta marzo de 1935.—541.  
Los yacimientos de Ronda.—342.  
La circulación de fosfarita pulverizada.—306.  
La producción metalúrgica de Bélgica en 1935.—504.  
El problema carbonero inglés.—410.  
La producción petrolífera Rumana en 1935.—414.  
La producción mundial de aluminio.—304.  
La producción mundial de oro.—538.  
La producción de oro en la América española y el Brasil.—563.

Ingeniería e Industria

La Industria del Cemento.—Conferencia de don Manuel Aguilar, por J. G. Ceballos Teresi.—421.  
La Industria del Cemento en España. II. Producción y Exportación, por J. G. Ceballos Teresi.—457.  
La Industria británica, por Robert MacKay.—470.  
La competencia ilícita industrial.—463.  
El famoso "tubo de la risa", por Juan Juderías.—447.  
Los proyectos sobre destilación de lignitos.—508.  
La industria nacional del nitrógeno.—538.  
La situación de la industria del corcho.—543.  
Hidrogenación del carbón.—551.  
La ordenación de la Industria Azucarera.—438.  
La industria vidriera en España.—463.  
Una información en la Industria vidriera.—426.  
La cuestión del pan en Madrid.—514.  
La producción de abonos nitrogenados.—518.  
De interés para los fabricantes de hilados.—306.  
La circulación de alcoholes.—306.  
El alza del precio del cemento.—414.  
Aumento del consumo de seda en Europa.—414.  
La Industria Alemana de Construcción de máquinas.—461.  
El desarrollo de la Industria Argentina.—328.  
Reorganización de la Industria azucarera en Inglaterra.—508.

En Inglaterra se va a crear la Corporación del azúcar.—437.  
El desarrollo de la industria colombiana.—340.  
Reducción de las horas de trabajo en la industria textil en Chile.—407.

Navegación y Construcción Naval

Mercado de fletes, por Villalba de los Ríos.—391 y 460.  
La Armada inglesa y el sistema Dual. Carbón y Petróleo, por Villalba de los Ríos.—496.  
Una información sobre accidentes en los puertos.—426.  
Las primas a la construcción naval.—355.  
La construcción naval y la marina mercante en el mundo.—314.  
El primer viaje del Queen Mary.—474.

Pesca

La pesca en España en 1934.—447, 460, 484 y 551.  
El consumo interior y la exportación de la anchoa.—367.  
La Asamblea de Armadores pesqueros.—555.  
Dificultades al mercado del bacalao.—543.

Aviación y Navegación Aérea

La ascensión estratosférica del globo "Explorer II", por Emilio Herrera.—304.  
Hoy llegó a Cuatro Vientos el aviador cubano señor Menéndez.—498.  
Línea aérea de Valencia a Palma.—440.  
El aeródromo de Barajas se desplazará a Cuatro Vientos.—463.  
El cobertizo del aeropuerto de Sevilla.—473.  
El Gobierno alemán proyecta establecer una línea aérea entre Alemania y los Estados Unidos.—330.

Ferrocarriles y Transportes

"Consideración económico-política del problema de la coordinación de los transportes terrestres". Conferencia de don Federico Reparaz.—355.  
Número de vagones cargados en las principales compañías.—379.  
El nuevo régimen de tarifas ferroviarias.—306.

Asamblea de la Asociación de accionistas y obligacionistas de los ferrocarriles.—319.  
Anticipo al Norte y M. Z. A.—330.  
Nuevo servicio con automotores a Toledo y Cuenca.—380.  
La situación de las empresas ferroviarias. El Consejo de Ministros de mañana.—397.  
Los nuevos automotores de M. Z. A.—439.  
La coordinación de transportes por carretera. Importante decreto de Obras Públicas.—527.

Cuestiones sociales

Impresiones someras sobre una lectura; por Juan Juderías.—446.  
Medidas para aminorar el paro obrero.—319.  
El banquete al subsecretario de Trabajo, señor López Varela.—365.  
Estadística del paro obrero involuntario en España en 31 de diciembre de 1935.—551.  
La readmisión de obreros. Los patronos visitan al jefe del Gobierno.—550.  
El paro internacional.—425.  
Política de trabajo. La lucha por trabajar; por J. G. Ceballos Teresi.—514.  
Acercas de la readmisión de obreros despedidos con motivo de la huelga de octubre de 1934.—563.  
Decreto de readmisiones obreras.—569.

Política

¿Se puede ser aliado del comunismo y pertenecer a organizaciones capitalistas? El perjurio de la abstención; por J. G. Ceballos Teresi.—397.  
El perjurio de la abstención del voto. Ni engañarse ni engañar; por J. G. Ceballos Teresi.—409.  
Malos y desleales. Ni la sal ni el agua; por J. G. Ceballos Teresi.—433.  
Las elecciones de ayer en Madrid.—Avance de impresión sintética; por J. G. Ceballos Teresi.—445.  
Ni entendimiento ni memoria. Tengamos al menos voluntad; por J. G. Ceballos Teresi.—493.  
Impresiones del día. Serenidad y buen sentido; por Mariano D'Oyarvide.—467.

Impresiones del día. ¿Qué ha pasado?; por Máximo D'Oyarvide.—479.  
Impresiones del día. Renace la calma; por Máximo D'Oyarvide.—503.  
¡España en pie! ¡Dime con quien vas...—385.  
El peligro masónico.—422.  
Nueva moral de la burguesía Republicana, por Luciano de Taxonera.—362.  
Las perspectivas políticas para después de las elecciones, por Francisco Casares.—398.  
Notas de actualidad nacional. Gil Robles enjuicia el pasado y señala sus propósitos políticos para después de las elecciones, por Francisco Casares.—423.  
El deseo y la posibilidad de centrar la política, por Francisco Casares.—547.  
¡Oh, oh, el sufragio! ¡Cuántos más votos, menos actas!—559.  
El Gobernador general de Cataluña, Excelentísimo señor don Félix Escalas y Chaméní.—303.  
Una nota del Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid acerca de una maniobra electoral.—365.  
Lo que fué la revolución de octubre. Discurso de don Angel Velarde.—435.  
Una nota de las entidades mercantiles.—458.  
Los dos programas.—472.  
Consejo en Palacio. Crisis total.—479.  
El desglose de Ministerios.—486.  
La solución de la crisis.—490.  
Unión Nacional económica habla al país.—494.  
Una alocución del Jefe del Gobierno, señor Azaña.—502.  
El decreto Ley de Amnistía.—511.  
Escisión en el partido socialista.—559.  
Perspectivas de España. La convivencia pacífica; por Luciano de Taxonera.—362.  
Declaraciones del ministro de Heccepa, señor Franco, a la Prensa extranjera.—562.

Política Internacional y Extranjera

Política Internacional. Un año de inquietudes y acontecimientos culminantes, por Enrique C. Basora.—313, 362 y 326.  
Descontento francés ante el nuevo acuerdo sobre Tánger. Lo que pasa con la enseñanza, por Juan de Roca.—483.  
Hoy en París. Los manejos de Herriot, por Alix Driamotte.—311.  
Lo que se desconoce de la Rusia Soviética, por Collector.—494.  
El fracaso de las sanciones contra Italia, por B. Sandri.—388.  
Impresiones pesimistas.—324.  
Impresiones de Ginebra.—384.  
El informe de los peritos.—417.  
En torno a Ginebra.—492.  
El momento internacional.—504.  
La prensa alemana.—335.  
La incógnita de Austria.—360.  
La defensa nacional belga.—372.  
En la Mongolia septentrional.—443.  
El Japón y sus relaciones con China y el Estado Manchú. Consideraciones acerca de la situación actual.—515.  
El tratado franco-soviético.—407.  
El caso de Leon Blum.—431.  
La política en Francia.—512.  
El rearme inglés.—395.  
Impresiones de la Gran Bretaña.—523.  
Un discurso de M. Eden.—536.  
La muerte de Condylis.—312.  
El Gran Consejo del Fascismo.—348.  
Movimiento revolucionario en Paraguay.—480.  
El ministerio de educación lusitano.—468.  
La Federación Americana del Trabajo.—451.  
El complot japonés.—548.  
Rectificación del pacto franco-soviético.—360.  
Sociedad de Naciones.—312, 360, 372, 406, 431, 443, 523 y 572.  
La Conferencia Naval.—360, 372, 407, 431, 443, 523 y 572.  
Sobre el desarme.—406 y 442.

Varios

¿El fin de una maldición? Retorno a Palestina, por Samuel Richsmoshev.—384.  
Conferencia de don Joaquín Juliá sobre el dibujo como auxiliar de la educación humanitaria.—308.  
Acorazados y aviones, ¿a quién corresponde la hegemonía?—374.  
El consumo de tabaco en diciembre.—413.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

Ranqueros y representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Córdoba

ELECTROLISIS  
SULFATO DE COBRE  
FUNDICIÓN  
LAMINACIÓN  
ESTIRAJE  
TREFILERIA  
CABLERIA

COBRE  
BRONCES  
LATONES  
ALUMINIO  
ALDREY



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES  
ELECTRO-MECANICAS  
FABRICA EN CORDOBA

### SUSCRIPCIONES

MADRID Y PROVINCIAS

Trimestre. 18 pts.

Semestre. 36 "

Año..... 48 "

### EXTRANJERO

Unión Postal, 50 pts

Otros países 120 pts

NUM. SUKILTO 15 CTS.

# El Financiero

Segunda época Fundado en 1901

## DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DE INFORMACION GENERAL

NUM 2.059

SABADO, 29 FEBRERO 1936

AÑO XXXVI

REDACCION  
ADMINISTRACION  
Y TALLERES

IBIZA, 11

MADRID

Teléfono 58098

Apartado 463

### EXTRANJERO

## NOTA DEL DIA

### Hítler quiere la paz

De sensacionales pueden calificarse las siguientes declaraciones del Canciller alemán al diario francés "Paris-Midi", que son hoy tema de todos los comentarios políticos:

—Ustedes dicen: Hítler nos hace declaraciones pacifistas. ¿Pero son de buena fe? ¿Es Hítler sincero? ¿No les parece a ustedes mismos un poco pueril nuestro punto de vista? En lugar de entregarse a adivinanzas psicológicas, ¿no les sería a ustedes algo mejor razonar con esa famosa lógica de que los franceses se declaran tan entusiastas? ¿No es ventajoso para los dos países mantener buenas relaciones? ¿No sería ruinoso para los dos países chocar sobre nuevos campos de batalla? ¿No es lógico que yo desee lo más ventajoso para mi país, y no es la paz, lógicamente, lo más ventajoso?

En Francia se me imagina muy distinto de como soy, porque se me ha visto salir de la nada y convertirme en dueño de Alemania, lo que constituye un destino asombroso, que deberá tener causas extraordinarias.

Unos dicen que debo mi triunfo a la violencia. Pero piensen que los pocos camaradas que éramos en el principio del movimiento no hubiésemos nunca podido apoderarnos por la fuerza de una nación de sesenta y cinco millones de habitantes. Se dice también que debo mi éxito a que he creado una mística o, más simplemente, a que la casualidad me ayudó. Pues bien: voy a decirles a lo que debo estar donde estoy. Los problemas políticos aparecieron complicados.

El pueblo alemán no comprendía nada, y prefería, en tales condiciones, dejar a los políticos de profesión el cuidado de resolver las complicaciones. Yo descomplicué los problemas; los reduje a términos simples. Las grandes masas comprendieron entonces y me han seguido. Así, la lucha de clases; esta famosa lucha de clases... Yo demostré al pueblo el absurdo de la lucha de clases. El pueblo me comprendió. Hice una llamada a la razón y mi llamada fue oída por el pueblo alemán.

Ahora yo hago una llamada en el orden internacional, como la hice en el orden social. Yo quiero mostrar a mi pueblo que la noción de enemistad entre Francia y Alemania es absurda, que de ningún modo somos enemigos hereditarios. Y el pueblo alemán me comprende. Este pueblo me ha seguido en una reconciliación infinitamente más difícil: la de Alemania y Polonia. En Francia se interpretó el acuerdo entre Alemania y Polonia como un acto de habilidad diplomática por mi parte. Es un cumplido, pero no me agrada, ya que no lo merezco. Simplemente: la tensión entre Alemania y Polonia era malsana y era lógico que yo buscara destruirla.

Triunfé y todo el pueblo alemán se sintió aliviado. Ahora quiero conseguir lo mismo cerca de Francia. No es bueno que los pueblos empleen su fuerza psicológica en iras infundadas.

Habla después de su célebre libro "Mi lucha", e Hítler justifica así aquel texto: "Yo estaba en prisión cuando escribí ese libro. Las tropas francesas ocupaban el Rhur. Era el momento de más tirantez entre los dos países. Si. Entonces éramos enemigos. Yo estaba con mi país, como estuve contra Francia durante cuatro años y medio en las trincheras. Hoy ya no existen razones de conflicto. ¿Quiéren los franceses que yo corrija mi libro como un escritor

que prepara una nueva edición de sus obras? Yo no soy un escritor. Yo soy un hombre político. ¿Rectificaciones? Las hago todos los días en mi política exterior. Yo deseo esa amistad con Francia. Si consigo la aproximación francoalemana, como busco, ésta será una rectificación digna de mí. Mi rectificación la haré en el gran libro de la historia."

Viene ahora en las declaraciones de Hítler el comentario a la alianza franco-soviética. He aquí las palabras del "führer":

"Pese al Pacto franco-soviético, mis esfuerzos personales por la aproximación de Francia y Alemania subsistirán siempre. Sin embargo, en el dominio de los hechos, este Pacto, más que deplorable, creará una nueva situación. ¿Es que los franceses se dan cuenta de lo que hacen? Los franceses se dejan prender en el juego diplomático de una potencia, que no desea sino producir en las grandes naciones de Europa el desorden, que sólo a ella beneficiará. No hay que perder de vista que la Rusia sovié-

tica es un elemento político que tiene su definición sobre una idea revolucionaria exclusiva y un armamento gigantesco. Como alemán yo tengo el deber de no olvidarme de tal situación. El bolchevismo carece de probabilidades de triunfo en Alemania; pero hay otras grandes naciones, menos inmunitizadas que nosotros contra el virus bolchevique.

Los franceses harán bien en fijarse en mi ofrecimiento de alianza. Nunca Alemania les hizo tal ofrecimiento. ¿Este ofrecimiento, de quién emana? ¿De un charlatán pacifista o un especialista en relaciones internacionales? No. Sino de uno de los más grandes nacionalistas que Alemania tuvo a su servicio.

Yo ofrezco a los franceses esto que nadie ha podido ofrecerles: una alianza que sería aprobada por el noventa por ciento que me sigue. Hay en la vida de los pueblos ocasiones decisivas. Hoy Francia puede, si quiere, poner fin para siempre a ese "peligro alemán" que sus hijos, de generación en generación, aprenden a temer. Los franceses pueden levantarse a la hipoteca temible que pesa sobre su historia. Los franceses tienen su suerte en la mano. Si los franceses la dejan escapar, piensen en la responsabilidad frente a sus hijos. Los franceses tienen delante una Alemania cuyas nueve décimas partes dan la plena confianza a su jefe y este jefe dice a Francia: "Seamos amigos."

## Sociedad de Naciones

El discurso de Mr. Eden, ha sido bien acogido en París y Berlín, y con hostilidad en Roma, en cuanto a la vuelta a las proposiciones del Comité de los Cinco. Francia cree, en consecuencia, difícil el embargo del petróleo; en Alemania ha gustado la referencia a "no encerrar a nadie" y la claridad de exposición de la política británica. En Italia hay fuertes rumores de la formación posible de un bloque entre Italia, Alemania, Polonia, Austria y Hungría, y de un próximo viaje de Suvich a Budapest.

Se asegura que, como consecuencia del viaje del general Goering a Polonia, se ha convenido en Varsovia una alianza germanopolaca. Por distintos motivos, y en especial porque Polonia tiene una alianza con Francia, se tratará de evitar darle el nombre de alianza de la convención proyectada que, en el espíritu de los dirigentes de Varsovia y de Berlín, constituirá una réplica al pacto franco-soviético. El nombre que se le dará a la nueva convención es el de un "gentlemen agreement".

En su "Boletín del día", el "Temps" se refiere al discurso del señor Flandin en la Cámara francesa, diciendo que ésta ha expuesto con toda claridad la naturaleza y el carácter del pacto franco-soviético. Termina diciendo que las palabras del señor Flandin, que tienen toda la autoridad que corresponde al hombre que dirige la política exterior de la República, confirman ante el mundo entero que aumentando su propia seguridad Francia, como Inglaterra, trata sobre todo de organizar en Europa la seguridad colectiva, única base posible actualmente, para la consolidación de la paz.

Italia ha entrado en el día ciento de las sanciones. Estos cien días han mostrado a Italia que se encuentra cada vez más aislada y éste es el motivo de que se incline instintivamente hacia quien le sonríe y le ha-

ce promesas. Sin embargo, no es menos verdad que el duce y con él toda Italia, preferirían continuar en el frente de Stresa. El señor Mussolini se mostraría muy contrariado de tener que romper con la Europa occidental y no lo haría sino con pesar, y cuando los hechos le hubiesen demostrado que no podría tener ninguna confianza en las potencias occidentales.

El rumor circula que un emisario particular del señor Mussolini trabaja en Londres, de acuerdo con la Embajada de Italia, para establecer unas nuevas bases de negociación con miras a una fórmula para solucionar el conflicto italoetíope. Las principales características de este proyecto son: Primera. Los territorios conquistados por Menelik constituyen una carga para la Etiopía amhárica propiamente dicha y, por lo tanto, estos territorios pasarían, mediante indemnización, bajo la tutela administrativa de Estados europeos vecinos (Italia, Gran Bretaña, Francia). Segunda. Etiopía vería su soberanía y seguridad garantizada por la S. de N.

El "Giornale d'Italia", refiriéndose al discurso del señor Eden, dice que la alusión de este último respecto a una conciliación posible por intermedio del Comité de los Cinco, llevaría más que nunca el conflicto fuera de la verdadera realidad, pues el Comité de los Cinco se ha mostrado hostil a Italia y no ha tenido cuenta de ninguna de las reclamaciones de Italia con respecto a Etiopía. Termina diciendo que no es la línea de conducta, seguida por el Comité de los Cinco la más a propósito para hallar una solución al conflicto conforme a lo que Italia tiene el derecho de exigir.

La Embajada italiana en Londres ha presentado otra nota al Gobierno británico sobre el memorándum referente a la seguridad en el Mediterráneo de 22 de enero, reservándose suscitar de nuevo la cuestión, cuando y donde lo juzgue oportuno. Otra nota igual fué presentada al Gobierno francés.

## Conferencia Naval

Se desmiente categóricamente en los círculos oficiales de Londres que se haya tratado de negociar un acuerdo naval anglo-americano.

Se ha confirmado que la delegación italiana en la conferencia naval ha hecho consideraciones de orden político en la misma. Estas consideraciones se refieren a la aplicación de las sanciones entre Italia y la concentración de las fuerzas navales inglesas en el Mediterráneo. En los círculos ingleses no esconden su pesimismo con respecto al resultado de la conferencia, pues la delegación británica no puede aceptar que una conferencia, cuyo objeto es la discusión de la limitación cualitativa de los armamentos navales, se transforme en actos de orden político. El "Evening Standard", refiriéndose a esto, dice: "Los sancionistas pretenden ser partidarios del desarme, pero es bastante irónico señalar que su evangelio rígido, lejos de ayudar la causa del desarme, hace imposible el obtener un resultado aun pequeño en la vía del desarme, como se deduce de la realidad de Tokio."

Una nueva reunión de delegados ingleses e italianos ha tenido lugar. En lo que concierne a la participación de otras potencias en el acuerdo eventual de limitación naval, el Gobierno británico, dándose cuenta de las dificultades que representaría la adhesión de Alemania, trata ahora de firmar el acuerdo con las cuatro potencias que asisten a la conferencia y de incorporar luego la nueva limitación cualitativa al Tratado anglo-alemán de junio de 1935. En los periódicos italianos se asegura que si hubiese dificultades que impidiesen la firma de un acuerdo a cuatro, Inglaterra y los Estados Unidos e Inglaterra firmarían una Tratado por separado. De todos modos Estados Unidos e Inglaterra firmarían una convención para no ir a una carrera anglo-americana de armamentos.

## Noticias diversas

### Estados Unidos

#### Política interna de los Estados Unidos

El escritor americano Arthur Krock publica un extenso artículo en el que explica la situación política del Presidente en el último año de su magistratura. Habla de la política de la plata del año pasado y de sus esfuerzos por encontrar un nuevo método de ingresos para reorganizar la AAA. Trata de la oposición del Presidente a la ley de Bonos, en la que ha dado pruebas de su entereza. Detalla los grupos enemigos del Presidente y explica que antes, todos han tenido momentos en que han estado de acuerdo con la política de Roosevelt.

Se ha celebrado en Washington la reunión de la Junta técnica de Aviación, que ha decidido que, a pesar de los accidentes del "Akron" y del "Macon", se seguirá la construcción de grandes naves aéreas.

### Colombia

#### El comunismo en América

Comunican de Bogotá que el Gobierno federal de izquierdas está alarmado por el desarrollo del comunismo, evidente también en el Brasil y Chile.